



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
SALESIANA SEDE EL GIRON**

CARRERA DE PSICOLOGÍA

**PERCEPCIONES Y ACTITUDES
FRENTE AL ABORTO EN ESTUDIANTES DE
UNIVERSIDADES DE QUITO EN EL PERIODO**

2022-2023

Trabajo de titulación previo a la obtención del
Título de Licenciada en Psicología

AUTOR: Joseth Lissette Jurado Cajas

TUTOR: María De La Paz Guarderas Albuja

Quito - Ecuador

2023

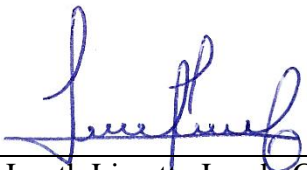
**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN**

Yo, Joseth Lissette Jurado Cajas con documento de identificación N°
17528014-0 manifiesto que:

Soy el autor y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la
Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de maneratotal
o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, 01 de agosto del año 2023

Atentamente,



Joseth Lissette Jurado Cajas

175280147-0

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, Joseth Lissette Jurado Cajas con documento de identificación No. 175280147-0, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor de la sistematización de prácticas de investigación y/o intervención: PERCEPCIONES Y ACTITUDES FRENTE AL ABORTO EN ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES DE QUITO EN EL PERIODO 2022-2023, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciada en Psicología, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 01 de agosto del año 2023

Atentamente,



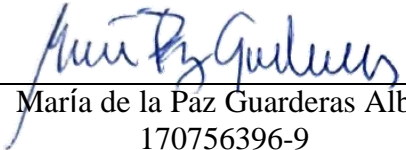
Joseth Lissette Jurado Cajas
175280147-0

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, María de la Paz Guarderas Albuja con documento de identificación N° 170756396-9, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: PERCEPCIONES Y ACTITUDES FRENTE AL ABORTO EN ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES DE QUITO EN EL PERIODO 2022-2023, realizado por Joseth Lissette Jurado Cajas con documento de identificación N° 175280147-0, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción de sistematización de prácticas de investigación y/o intervención que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 01 de agosto del año 2023

Atentamente,



María de la Paz Guarderas Albuja
170756396-9

Resumen

El objetivo del presente estudio es identificar las percepciones y actitudes frente al aborto en estudiantes de universidades de Quito, considerando el impacto positivo o negativo que tiene el aborto dentro del Ecuador y su avance durante los últimos años.

La investigación que se ha desarrollado con un enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo), con diseños no experimental. Para la recolección de datos en relación al enfoque cuantitativo se utilizó una muestra de 100 universitarios y para el enfoque cualitativo una muestra de 6 estudiantes. Los instrumentos que se utilizaron para este trabajo fueron el cuestionario de actitudes hacia el aborto inducido que consta de 23 preguntas y las producciones narrativas. Los resultados por la parte cuantitativa arrojaron que la mayoría de la población participante tienen actitudes positivas frente al aborto y por el lado cualitativo se demostró que los colaboradores tienen una buena aceptación frente a una interrupción del embarazo dado que afirman que dicha decisión depende de la mujer gestante. Concluyendo así que las actitudes y percepciones de los universitarios son favorablemente positivas y aceptables frente el aborto por lo que debería existir más la promoción sobre la concientización sobre la despenalización del aborto dentro del Ecuador.

Palabras claves: Aborto, percepciones, actitudes, estudiantes universitarios, psicología.

Abstract

The objective of this study is to identify the perceptions and attitudes towards abortion among university students in Quito, considering the positive or negative impact of abortion in Ecuador and its progress in recent years.

The research has been developed with a mixed approach (quantitative and qualitative), with non-experimental designs. For data collection in relation to the quantitative approach a sample of 100 university students was used and for the qualitative approach a sample of 6 students was used. The instruments used for this work were the questionnaire of attitudes towards induced abortion consisting of 23 questions and the narrative productions. The quantitative results showed that the majority of the participating population had positive attitudes towards abortion and the qualitative results showed that the collaborators had a good acceptance of abortion, given that they affirmed that this decision depends on the pregnant woman. This concluding that the attitudes and perceptions of the university students are positive and acceptable towards abortion and that there should be more promotion of awareness about the decriminalization of abortion in Ecuador.

Keys words: Abortion, perceptions, attitudes, college students, psychology.

Índice

1.	Datos informativos del proyecto	1
1.1.	Titulo del trabajo de titulación.....	1
1.2.	Nombre del proyecto.....	1
1.3.	Delimitación del tema	1
2.	Objeto de la investigación	1
3.	Preguntas clave (preguntas de investigación).....	4
3.1.	Pregunta general.....	4
3.2.	Preguntas específicas.....	4
4.	Justificación	4
5.	Objetivos.....	6
5.1.	Objetivo general.....	6
5.2.	Objetivos específicos.....	6
6.	Eje de sistematización de investigación	6
7.	Dimensiones y variables del aborto	15
8.	Metodología.....	18
9.	Plan de análisis de información	19
10.	Caracterización de las personas beneficiarias/investigadas.....	19
11.	Organización y procesamiento de la información.....	20
11.1.	Datos Cualitativos	20
11.1.1.	Narrativa Nicol.....	21
11.1.2.	Narrativa Aaron.....	25
11.1.3.	Narrativa Coral.....	29

11.1.4. Narrativa Pablo.....	33
11.1.5. Narrativa Miranda	36
11.1.6. Narrativa Alexis	42
11.2. Datos Cuantitativos	46
11.2.1. Variables Sociodemográficas.....	46
11.2.2. Actitudes	48
12. Interpretación de resultados.....	53
12.1. Conocimientos y prácticas.....	53
12.1.1. Conocimiento y prácticas en torno al aborto	53
12.1.2. Conocimiento y prácticas sobre maternidad deseada.....	54
12.1.3. Conocimientos y prácticas de métodos anticonceptivos	55
12.1.4. Conocimiento y prácticas sobre redes de acompañamiento	56
12.2. Percepción religiosa, política, moral, y social frente al aborto.....	59
12.3. Actitudes ante el aborto.....	61
13. Principales logros de aprendizaje.....	63
Conclusiones.....	64
Referencias bibliográficas	66

Índice de tablas

Tabla 1. Dimensiones del aborto	15
Tabla 2. <i>Variables del aborto</i>	17

Índice de figuras

Figura 1. <i>Estudiante universitario</i>	46
Figura 2. <i>Género</i>	47
Figura 3. <i>Edad</i>	47
Figura 4. <i>Religión</i>	48
Figura 5. <i>Provida, Proaborto e Indiferente</i>	49
Figura 6. <i>Provida</i>	50
Figura 7. <i>Porcentaje Proelección o aborto</i>	51
Figura 8. <i>Derechos reproductivos</i>	52

1. Datos informativos del proyecto

1.1. Título del trabajo de titulación

Percepciones y actitudes frente al aborto en estudiantes de universidades de Quito en el periodo 2022-2023.

1.2. Nombre del proyecto

Trabajo de titulación bajo la opción de sistematización de prácticas de investigación y/o intervención: Psicología Comunitaria.

1.3. Delimitación del tema

Estudio mixto competente al claustro de psicología comunitaria sobre las Percepciones y actitudes frente al aborto en estudiantes de universidades de Quito en el periodo 2022-2023.

2. Objeto de la investigación

El aborto dentro del Ecuador es todavía penalizado dado que el Código Orgánico Integral Penal (COIP) solo permite este en casos específicos tales como si la vida o salud de la madre se encuentra en peligro, y si el embarazo proviene de una violación de una mujer discapacitada. La Corte Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) también establece que se debe incorporar en el COIP el aborto no punible en casos de violación, aunque ya se encuentra aprobada dicho precepto por la Corte Interamericana todavía no se la establece en el COIP la sentencia dentro del Código Orgánico Institucional Penal. En el país en los últimos años se han registrado 243 abortos clandestinos (Zaragocin et al., 2018) los cuales pudieron haber puesto en riesgo la salud de la mujer dado que no se tiene un registro pertinente si dichos abortos tuvieron un procedimiento correcto al momento de la extracción del feto.

Durante la última década el aborto ha sido un tema controversial dentro del país debido a que la sociedad percibe a la interrupción del embarazo como un acto espantoso y desagradable lo que ha conllevado a que la población ecuatoriana tenga diversas percepciones y actitudes frente al tópico tratado. De ese modo se ha abierto un debate exhaustivo dentro de la sociedad dado que la mayoría de ecuatorianos y ecuatorianas tienen posturas e ideologías muy arraigadas en la religiosidad, política, moralidad, entre otras (González & González, 2017); por tal razón es imprescindible conocer cuáles son las concepciones y actitudes que tienen los estudiantes universitarios frente a esta trama.

El aborto en el Ecuador es un tema estudiado a partir de diversas aristas, Varea (2019) una de las principales investigadoras del tema se centra, en un artículo en como algunos movimientos de mujeres en el país se identifican con los discursos de las feministas indígenas específicamente en como aquellas perciben la vida desde la concepción y como conceptualizan al aborto. Una de las afirmaciones más relevantes de dicho artículo y que generan impacto es el siguiente comentario de una Kichwa de Sarayacu la cual expresa que para ella el aborto no tiene relevancia antes del tercer mes de gestación debido a que antes de ese tiempo no se considera vida al feto. Imbago y Meneses (2018) han planteado en cambio al aborto desde un enfoque legal dado que han querido conocer las actitudes e ideas que la población universitaria tiene frente a las leyes del aborto dentro del Ecuador. Mientras que Maldonado (2021) plantea como un acompañamiento feminista adecuado ayudaría a la despenalización del aborto. Otros autores como Cucalón (2017), Rodríguez (2018) y Enríquez (2019) hablan de como el aborto desde los distintos puntos de vista religiosos, políticos y morales se ven influenciados de manera positiva o negativa, haciendo un énfasis notorio en la negatividad (especialmente el género masculino) de la población ya que la mayoría de ella no tienen conocimientos previos de la interrupción del

embarazo, ni tampoco sapiencias de los métodos anticonceptivos y aún menos sobre las redes de apoyo que ofrecen algún movimiento social feminista sobre el aborto. Como resultado las féminas que han pasado por un aborto tienen un gran estigma social negativo sin importar el por qué les orillo a tomar dicha decisión. Sin embargo, estudios como los de Maldonado (2021), Gonzáles y González (2017), Guerra (2018) y Vega (2022) aluden muy poco o escasamente sobre la otra cara de la moneda, es decir, la actitud, las concepciones y el acompañamiento que tienen los movimientos sociales y la población masculina pro vida y pro aborto y como dicha ideología y participación ha influenciado dentro del discernimiento sobre el tópico en la sociedad.

En cambio, en otros países como Perú, Colombia y principalmente en México, existen más estudios sobre las percepciones y actitudes frente al aborto, dado que son los países con mayor número de abortos clandestinos y de la mortalidad materna, es decir, que a causa de un aborto mal practicado y en caso de que el embarazo continúe este se puede complicar y causar la muerte durante o después de la culminación de la gestación (Rondón, 2009 y Lirios, 2012). Por lo que en algunos de los mencionados países han diseñado cuestionarios para medir las actitudes que se presentan al interrumpir un embarazo (Marván et. al., 2018) y como la desinformación de este a llevado a la penalización y muerte de las mujeres que han consumado el acto (Hernández y Estrada, 2019; Calderón, 2020 y Anaya et. al., 2021) cabe recalcar que dichos estudios han sido realizados más en la población femenina y en la sociedad en general. Son pocos los estudios que se han centrado en como el varón se involucra en el aborto (Sigal y Guillaume, 2008) y las actitudes e ideas que tienen referente a la interrupción del embarazo. Por ello en África Occidental (Marlow et al., 2019) donde el aborto es legal se han realizado estudios sobre el impacto que ha tenido el aborto en varones de algunas comunidades sub urbanas y la

investigación ha concluido que a pesar de que no existe campañas constantes sobre la prevención y redes de apoyo que hay para abortar, los hombres están de acuerdo que la mujer interrumpa su embarazo de manera segura dado que mencionan que cada fémina tiene decisión propia de su cuerpo. Sin embargo, en otro país como Gran Bretaña que igual consta de un aborto legalizado y cuentan con más campañas de prevención y concientización sobre el aborto y métodos relacionados al tema, se evidencia que aún existen trabas para llevar un aborto seguro.

A partir de lo expuesto este trabajo de titulación pretende dar cuenta de las percepciones y actitudes de estudiantes universitarios de Quito frente al aborto en el periodo 2022-2023.

3. Preguntas clave (preguntas de investigación)

3.1. Pregunta general

- ¿Cuáles son las percepciones y actitudes frente al aborto que tienen los estudiantes de universidades de Quito en el periodo 2022-2023?

3.2. Preguntas específicas

- ¿Cuáles son las percepciones frente al aborto de estudiantes universitarios de Quito?
- ¿Qué actitudes tienen los universitarios quiteños respecto al aborto?
- ¿Qué conocimiento los universitarios quiteños tienen entorno a la despenalización del aborto en el Ecuador y como esta influye en sus actitudes?

4. Justificación

El tema del aborto en la actualidad es relevante dado que es una problemática de salud pública y se encuentra presente en nuestro contexto social actual. Cabe recalcar que esta

problemática es a nivel mundial, sin embargo, en el Ecuador en los últimos años el aborto ha ido incrementándose dado que la mayoría de los embarazos no deseados se dan en la adolescencia.

En el 2021 el periódico Primicias por el día mundial del embarazo no planificado publicó un artículo en el que se detalla que en el Ecuador se han registrado 19.098 nacidos vivos de madres adolescentes de los cuales 1.843 corresponde a madres entre 10 y 14 años que han tenido un embarazo temprano, es decir que 5 niñas diariamente se encuentran en periodo de gestación. Mientras que los 17.255 nacidos vivos restantes son hijos de madres adolescentes entre las edades de 15 a 19 años, en otras palabras 136 adolescentes están embarazadas diariamente. Organizaciones como Care, World Vision y El Programa Mundial de Alimentos presentaron informes en el cual cuentan que en el Ecuador el 12% de embarazos no deseados son por abusos sexuales o por falta de acceso a la salud sexual y reproductiva.

El aborto desde un contexto médico es definido como la “interrupción espontánea o provocada del embarazo antes de las 20 semanas de gestación, con un peso del producto de la gestación inferior a 500 gramos.” (Garrido, 1995, p. 30). En el Ecuador de acuerdo con los últimos datos recolectados por el INEC durante los años 2015 y 2016 se registran 49.515 casos de abortos practicados de diferentes maneras ya sean espontáneos o inducidos. No obstante, las provincias con más registros de aborto son Guayas, Manabí y Pichincha, esta última provincia registra 6093 casos por lo que Pichincha es la provincia con más prácticas abortivas en el Ecuador. También se registraron que el 15% de las muertes maternas se deben a abortos clandestinos, los cuales son practicados debido a las estrictas leyes del país dado que esta solo permite la despenalización del aborto en caso de que el embarazo ponga en riesgo la vida o la salud de la mujer y si el embarazo es consecuencia de una violación de una mujer con discapacidad mental.

Es importante tratar este tema de investigación en la psicología social dado que en el Ecuador las personas no tienen el suficiente conocimiento para realizar dicho procedimiento debido a la falta de instituciones especializadas e información sobre el aborto dentro del país dando como resultado a la estigmatización hacia la mujer que ha tenido un aborto. También porque así se podrá conocer que actitudes para poder sensibilizar a la población sobre los efectos que tiene la penalización del aborto, asociados principalmente con el embarazo adolescente y la mortalidad materna por aborto clandestino.

5. Objetivos

5.1. Objetivo general

- Identificar las percepciones y actitudes frente al aborto en estudiantes de universidades de Quito en el periodo 2022-2023.

5.2. Objetivos específicos

- Conocer las percepciones frente al aborto de estudiantes universitarios de Quito.
- Identificar las actitudes frente al aborto de estudiantes universitarios de Quito.
- Mostrar el conocimiento que poseen los universitarios quiteños entorno a la despenalización del aborto en el Ecuador y cómo influye en sus actitudes.

6. Eje de sistematización de investigación

En los últimos años, el aborto ha sido un tema de debate en diversos contextos sociales debido a que varían las concepciones de cada individuo de acuerdo con sus creencias, valores, nivel socioeconómico, etc. Sin embargo, es preciso conocer en la actualidad las concepciones y actitudes que tienen las personas frente al aborto debido a que en el presente estudio pretende

identificar si las concepciones y actitudes en su mayoría serán positivas o negativas en las nuevas generaciones. Por lo cual, dentro del presente eje de investigación se plantea las diversas contextualizaciones en relación con las concepciones y actitudes frente al aborto.

Embarazo

La Organización Mundial de la Salud (OMS) conceptualiza al embarazo desde la perspectiva médica como un proceso que comienza después de los 5 a 6 días de la fecundación cuando se adhiere el blastocito a la pared del útero atravesando el endometrio e invade el estroma. Posteriormente entre los 12 a 16 días tras la fecundación el proceso de implantación finaliza cuando el defecto en la superficie del epitelio se cierra y completa el proceso de nidación dando paso así al embarazo. Es decir, el embarazo es un periodo en el cual el feto se desarrolla dentro de la matriz o útero de la mujer y aproximadamente dura 9 meses o un poco más.

1.1. Embarazo adolescente

Al embarazo adolescente o también conocido como embarazo precoz se lo define como tal cuando se produce en una matrona entre el comienzo de la edad fértil y el final de la etapa adolescente y se lo considera como embarazo precoz ya que la persona gestante ronda entre las edades de los 10 a 19 años (Menéndez et. al, 2012).

1.2. Embarazo deseado

Winkler et. al (2005) define a este término como “el producto de una intención expresa de tener un bebé indistintamente de la edad.” No obstante, en el caso de la mujer el embarazo deseado representa a una serie de motivaciones relacionadas con algún tipo de beneficio que le otorgue la maternidad, mientras que, para el hombre representa el sentirse enamorado de su pareja y el deseo que tiene por compartir con ella la maternidad.

1.3. Embarazo no deseado

Langer, A (2002) conceptualiza al embarazo no deseado como aquellos embarazos que ocurren en un momento poco favorable, inoportuno o que se dan en una persona que ya no quiere reproducirse.

Las causas más comunes de este embarazo indistintamente de la edad en que se den son: falta de conocimiento de métodos anticonceptivos, poca o nula escasa educación sexual, inadecuado uso de los métodos anticonceptivos, abusos sexuales y por último presión social para iniciar una vida sexual activa sin tener un conocimiento previos sobre cómo prevenir un embarazo. Langer, A (2002) en su artículo afirma que cada año en el mundo ocurren entre 8 y 30 millones de embarazos no deseados debido al fracaso de los métodos anticonceptivos o a su incorrecto uso.

1.4. Tipos embarazo

- **Embarazo intrauterino:** conocido como el embarazo o gestación normales. Se origina cuando el embrión llega a introducirse en las trompas de Falopio de manera correcta por lo que crecerá en el útero y se desarrollará con normalidad (Clínica Pedrosa, 2021).
- **Embarazo ectópico:** conocido también como embarazo extrauterino, se refiere a la implantación del blastocito fuera del endometrio de la cavidad uterina (Liang et.al, 2019).
- **Embarazo molar:** se produce por una alteración genética que se da en el momento de la fecundación (Protocolos S.E.G.O, 2004).

- **Embarazo múltiple:** se define embarazo múltiple dado que se desarrolla simultáneamente más de un feto dentro del útero. Es considerado de alto riesgo debido a la complicación materno-fetales (Resines y Aller, 1999).

2. Aborto

La palabra aborto viene del latín “*abortus*”, participio del verbo “*aborior*” que tiene como significado ab=de (indica separación) y orior=levantarse, salir, nacer (Rosales, 2005, p.16). El aborto se define como la “interrupción espontánea o provocada de embarazo antes de las 20 semanas de amenorrea, con un peso del producto de gestación inferior a 500 gramos” (Garrido, 1995, p.30). En otras palabras, el aborto es la interrupción del embarazo antes de que se cumpla el tiempo estimado de gestación de la mujer, indistintamente si es voluntario o espontáneo. Para realizar el procedimiento de un aborto se debe tener cuenta las semanas de gestación debido a que entre más tiempo tenga el embarazo la fémina puede correr más riesgo a nivel de salud y psicológico lleva más dificultad.

1.2. Clasificación del aborto

Existen diversas formas de clasificar al aborto, pero para el presente trabajo se tomará de base la Guía de Práctica Clínica de Ministerio de Salud Pública del Ecuador el cual clasifica al aborto en los siguientes:

- **Amenaza de aborto:** considerado como la presencia de hemorragia intrauterina antes de la vigésima semana completa de gestación, con o sin contracciones, sin dilatación cervical y sin expulsión del feto (Gamboa, 2016).
- **Aborto en curso:** se refiere a un aborto inevitable debido al aumento del dolor, de las contracciones o del sangrado (hemorragia). Con modificaciones cervicales o

ruptura de las membranas para expulsar el producto gestante (Ministerio de Salud Pública, 2013).

- **Aborto incompleto:** es una expulsión parcial de los tejidos fetales, placentarios o líquido amniótico a través de un cuello con modificaciones y sangrado variable (Ministerio de Salud Pública, 2013).
- **Aborto completo:** se considera aborto completo a la expulsión total del contenido intrauterino sin necesidad de realizar ningún otro procedimiento (Serrano y Concepción, 2014).
- **Aborto diferido:** caracterizado por la dilación en la cavidad uterina, de un embrión o feto muerto o la detención de la progresión normal del embarazo, puede estar acompañado o no de sangrado viable (Ministerio de Salud Pública, 2013).
- **Aborto séptico:** considerado como una complicación obstétrica que ocurre antes, durante o después del aborto provocado o espontáneo debido a la infección que se presenta en la placenta y el feto (Eschenbach, 2015).
- **Aborto terapéutico:** describe a la terminación médica o quirúrgica del embarazo para prevenir lesiones graves o permanente en la mujer. Cuando existe un riesgo grave para la vida de la madre, o enfermedad de origen genético grave y para salvaguardar la salud física o mental de la gestante (Ministerio de Salud Pública, 2013).
- **Aborto recurrente:** es la presencia de 2 o más abortos de manera consecutiva (Pacheco, 2009).

- **Aborto inseguro:** procedimiento realizado para terminar el embarazo no deseado, practicado por persona o instituciones sin seguridad médica y ambientes no aptos (Ministerio de Salud, 2013).

No obstante, en la clasificación brindada por el MSP del Ecuador no describe al aborto voluntario, sin embargo, en el presente estudio dicho termino es primordial dado que la investigación gira en torno al aborto provocado por lo que se conceptualiza a este como la interrupción intencional del proceso de gravidez, retirando el embrión o feto y la placenta del útero, con o sin asistencia médica y en cualquier circunstancia ya sea legal o ilegal (Arias, 2017).

1.3.Métodos abortivos

La OMS (2014) en su Manual de práctica clínica de un aborto seguro determina que existen métodos abortivos recomendados según la duración del embarazo como:

- ***Aborto medico:*** es un proceso de diversos pasos que involucra medicamentos (mifepristona o misoprostol) y/o dosis múltiples de una medicación (misoprostol solo).

En el Ecuador organizaciones como Las Comadres recomiendan el uso de la mifepristona y misoprostol como método de aborto seguro, cabe destacar que en el país al misoprostol no se le encuentra bajo dicho nombre sino como Cytotec y lo comercializan en tabletas de 200 microgramos (Consejo Nacional de Salud, 2013).

Existen 4 diferentes vías de administración del uso de medicamentos:

1. **Oral:** las pastillas deben ser tragadas por la persona gestante y dicho método se recomienda hasta la 7 semana y después de 12 semanas (OMS, 2014).

2. **Vestibular:** las pastillas deben ser colocadas entre la mejilla y las encías y se tragan después de 30 minutos (OMS, 2014).
3. **Sublingual:** el medicamento (pastillas) se coloca bajo la lengua y se traga de igual manera después de 30 minutos (OMS, 2014).
4. **Vaginal:** se colocan las pastillas en los fórnicos vaginales (porciones más profundas de la vagina) y la mujer debe permanecer acostada durante 30 minutos para completar el proceso (OMS, 2014).
- **Método quirúrgico:** se realiza un procedimiento transcervical para culminar con el embarazo, incluyendo la aspiración al vacío, la dilatación y evacuación (OMS, 2014).

En la Guía de Práctica Clínica (GPC) del MSP (2013) del Ecuador contemplan dos métodos quirúrgicos que pueden ser llevados a cabo.

1. **Aspiración manual endouterina (AMEU):** proceso por el cual, a través del cérvix, el contenido uterino es evacuado por aspiración al vacío a través de una cánula que se introduce en el útero. Se puede realizar con anestesia para cervical (Ministerio de Salud Pública, 2013).
2. **Legrado uterino instrumental (LUI):** procedimiento por el cual a través del cérvix y del uso de una cureta de metal se evacua el interior del útero bajo anestesia general (Ministerio de Salud Pública, 2013).

3. Situación jurídica frente a la despenalización del aborto en el Ecuador

La despenalización del aborto en el Ecuador hoy por hoy sigue estando en debate dado que esta se ve influenciado demasiado por el sector religioso. Sin embargo, dentro del Ecuador

se ha logrado despenalizar el aborto en las siguientes causales de acuerdo con el Código Integral Penal (COIP) (2014):

- En caso de que este en peligro la vida o salud de la madre y cuando,
- El embarazo proviene de una violación a mujeres con discapacidad mental.

En el 2021, la Corte Constitucional despenalizó al aborto cuando el embarazo se por producto de una violación (Human Rights Watch, 2021), pero la sentencia aún no ha sido implementada dentro del COIP.

Un estudio de Human Right Watch (citado en Imbago y Meneses, 2018) entre los meses de mayo y julio de 2013 concluyó que la criminalización del aborto es un acto de violencia sexual hacia la mujer debido a que se obstaculiza la detección y prevención de violencia de género y violencia sexual, contribuye a la mortalidad materna, genera demoras y obstáculos a la atención médica de niñas, jóvenes y mujeres y perpetúa estereotipos negativos de mujeres y jóvenes que viven con discapacidad.

No obstante, en un estudio realizado por Zaragocin et. al (2018) afirma que en los últimos años el aborto se ha ido intensificando al igual que los procesos de judicialización hacia las mujeres que han decidido abortar, solo hasta el año 2018 existían 243 mujeres mientras que un año después este número se duplicó a 430 niñas, adolescentes y mujeres esperando ser judicializadas (Carranza, 2019), actualmente no se tiene una cifra exacta de las mujeres que esperan su juicio por haber decidido abortar.

4. Actitudes

Huamani y Serruto (2017) acogen el concepto de actitud de Eagly y Chaiken el cual hace referencia a la actitud como “la valoración positiva o negativa a través de la cual las personas

juzgan cualquier aspecto de la realidad, que habitualmente se designa como objeto de actitud” (p. 364). Además, Parales y Vizcaino (2007) en su artículo afirman que las actitudes son elementos necesarios para la construcción de las representaciones sociales y que de igual manera se tornan indefectibles para la estructuración del conocimiento de la realidad ya que estas se relacionan con los valores y las creencias culturales e individuales de las personas. Sin embargo, Whittaker (2007) en su investigación llega a la conclusión de que las actitudes tienen componentes afectivos (respuesta del sistema nervioso y enunciados verbales), cognoscitivos (respuestas perceptivas y enunciados verbales) y conductuales (conducta pública y enunciados verbales) que al momento de operar en conjunto hace que el sujeto actúe de acuerdo con las actitudes que tenga hacia el grupo o hacia la persona.

Las actitudes con relación al aborto Huamani y Serruto (2017) indican en su estudio que la mayoría de ellas son favorables ante la practica abortiva ya que llegan a la conclusión que un embarazo no deseado manifiesta cambios neurobiológicos que pueden llegar a desatar problemas en la salud mental de las mujeres.

5. Percepciones

Allport (como citado en Vargas, 1994) define a la percepción como la captación de las complejas circunstancias ambientales como la de cada uno de sus objetos. Vargas (1994) conceptualiza a dicho termino también como la elaboración de juicios en donde el individuo es estimulado por diversos factores que estimulan sus juicios u opiniones sobre algún tema. Es decir, que las percepciones de las personas son influidas por los mecanismos vivenciales que tenga el sujeto y los cuales se implicaran tanto en el consciente como el inconsciente de la psique humana.

En relación con el aborto Troche y Cerquera (2021) aseguran que las percepciones de las personas ante el aborto se dan de acuerdo con el contexto social, cultural y familiar en el que el individuo se desenvuelve resultando si dichas percepciones serán negativas o positivas en la persona.

7. Dimensiones y variables del aborto

Tabla 1.

Dimensiones del aborto

Dimensiones	Categoría	Concepto
Aborto	Amenaza de aborto	“Considerado como la presencia de hemorragia intrauterina antes de la vigésima semana completa de gestación, con o sin contracciones, sin dilatación cervical y sin expulsión del feto (Gamboa et. al, 2016)”.
	Aborto en curso	“Se refiere a un aborto inevitable debido al aumento del dolor, de las contracciones o del sangrado (hemorragia). Con modificaciones cervicales o ruptura de las membranas para expulsar el producto gestante (Ministerio de Salud Pública, 2013)”.
	Aborto incompleto	“Es una expulsión parcial de los tejidos fetales, placentarios o líquido amniótico a través de un cuello con modificaciones y sangrado variable (Ministerio de Salud Pública, 2013)”.
	Aborto completo	“Se considera aborto completo a la expulsión total del contenido intrauterino sin necesidad de realizar ningún otro procedimiento (Serrano y Concepción, 2014)”.
	Aborto diferido	“Caracterizado por la dilación en la cavidad uterina, de un embrión o feto muerto o la detención de la progresión normal del embarazo, puede estar acompañado o no de sangrado viable (Ministerio de Salud Pública, 2013)”.
	Aborto séptico	“Considerado como una complicación obstétrica que ocurre antes, durante o después del aborto provocado

		o espontáneo debido a la infección que se presenta en la placenta y el feto (Eschenbach, 2015)”.
	Aborto terapéutico	“Describe a la terminación médica o quirúrgica del embarazo para prevenir lesiones graves o permanente en la mujer. Cuando existe un riesgo grave para la vida de la madre, o enfermedad de origen genético grave y para salvaguardar la salud física o mental de la gestante (Ministerio de Salud Pública, 2013)”.
	Aborto recurrente	“Es la presencia de 2 o más abortos de manera consecutiva (Pacheco et. al, 2009)”.
	Aborto inseguro	“Procedimiento realizado para terminar el embarazo no deseado, practicado por persona o instituciones sin seguridad médica y ambientes no aptos (Ministerio de Salud, 2013)”.
Métodos abortivos	Aborto médico	“Es un proceso de diversos pasos que involucra medicamentos (mifepristona o misoprostol) y/o dosis múltiples de una medicación (misoprostol solo)”.
	Método quirúrgico	“Se realiza un procedimiento transcervical para culminar con el embarazo, incluyendo la aspiración al vacío, la dilatación y evacuación (OMS, 2014)”.
Percepciones	Religiosa	“Aborto como delito de mayor gravedad (Pérez y Elgueta, 2021)”.
	Política	“La despenalización del aborto es medianamente a favor en el ámbito político en los casos de violación sexual, lo cual considera que la despenalización del aborto en estos casos en particular no trae como consecuencia la afectación en derecho (personal) (Chileno y Ramírez, 2020)”.
	Moral	“Tipo de actividad por parte del sujeto que lleva a individualizar cada situación y discernir su carácter moral (Salles, 1999)”.
	Social	“Los fenómenos sociales son los que intervienen en la relación entre individuos que viven en sociedad o fenómenos de relación entre los individuos y la sociedad (modas, costumbres, normas morales...) (Bericat, 2016)”.

Tabla 2.
Variables del aborto

Variables	Categoría	Concepto
Sociodemográficas	Genero	“Caracterizado por la asignación de unos significados culturales a la diferencia de los sexos encuentra que el mismo «sexo» ya viene cargado de significación (De Beauvoir et al., 2008)”.
	Edad	“Espacio de años que han corrido de un tiempo a otro (Real Academia Española, 2022)”.
	Religión	“Conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, de sentimientos de veneración y temor hacia ella, de normas morales para la conducta individual y social y de prácticas rituales, principalmente la oración y el sacrificio para darle culto (Real Academia Española, 2022)”.
Actitudes	Provida	“Que se opone al aborto inducido, a la investigación con embriones humanos y a la eutanasia (Real Academia Española, 2022)”.
	Proaborto	“Generalmente, las personas que se identifican como proelección creen que todos tienen el derecho humano básico de decidir cuándo y si quieren tener hijos. Cuando usted dice que es proelección está diciéndole a la gente que cree que está bien que tengan la capacidad de elegir el aborto como una opción para los embarazos no planeados, aunque usted no elegiría el aborto para usted (Planned Parenthood, 2022)”.
	Derechos reproductivos	“Derecho de decidir libre y responsablemente sobre el número, el espaciamiento y la oportunidad de tener hijos, así como el derecho a tener acceso a la información y a los medios para tomar esta decisión (Mattar, 2008)”.

8. Metodología

La presente investigación tiene una metodología de un enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo), dicho enfoque busca la “integración sistemática de los métodos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio” (Sampieri y Mendoza, 2008).

Frente al diseño de la investigación es de tipo no experimental, debido a que no se manipula ninguna de las variables a estudiar, se examina al fenómeno en su entorno natural para luego analizarlo. También es un estudio de tipo descriptivo-exploratorio dado que se puntualiza las particularidades del fenómeno y porque se tiene un acercamiento a la problemática a tratar (Hernández y Bautista, 2014).

Para la investigación cuantitativa se recolectarán los datos mediante el “Cuestionario de actitudes hacia el aborto inducido” el cual ha sido traspasado de manera digital a Google Forms, dicho cuestionario fue desarrollado por tres investigadores del Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Caracuzana en México (no validado en el Ecuador) con el propósito cuales son las actitudes en los aspectos de derechos humanos y reproductivos, legales y políticos, valores éticos, morales y religiosos. Precede de cuatro componentes referidos a los datos sociodemográficos, provida, proaborto y derechos reproductivos. La encuesta será aplicada a estudiantes universitarios de Quito con la finalidad se analizar los resultados que no han sido examinados.

Para la parte de la investigación cualitativa se utilizarán las Producciones Narrativas (PN) dado que es una metodología que les permitirá a las participantes generar un discurso más libre

basado desde sus percepciones. Dicha técnica consiste en la textualización de una narrativa a partir de diversos encuentros de discusión e interpelación entre el investigador y el participante en torno al fenómeno estudiado (aborto), valorando la experiencia de la/os participantes (Troncoso et. al, 2017).

9. Plan de análisis de información

Para la recolección de datos primero se utilizará el consentimiento informado tal como lo establece la Asociación Americana de Psicología (APA).

Para analizar la información de la metodología cuantitativa se realizará un análisis estadístico simple de dos variables (actitudes y aborto). Los datos recolectados se pasarán al programa SPSS con la finalidad de capturar y analizar los datos de la investigación.

La metodología cualitativa (PN) será recolectada a través de entrevistas con lo/as participantes dichas PN se presentarán en la investigación como fragmentos que permitan producir la comprensión de un fenómeno y como estos son analizados como un aporte teórico hacia la sociedad.

10. Caracterización de las personas beneficiarias/investigadas

Este trabajo de titulación (investigativo) se lo realizará con una muestra no probabilística por cuotas ya que se realizará una selección teniendo en cuenta diversas características en los participantes y así poder lograr una muestra con peculiaridades similares.

Se baso en los siguientes criterios:

- Género masculino, femenino u otro.
- Edades de 18 a 30 años.

- Solamente estudiantes universitarios quiteños.
- Identificación como provida, proaborto o indiferente.

11. Organización y procesamiento de la información

11.1. Datos Cualitativos

Los datos cualitativos que se presentan a continuación son producciones narrativas de 6 estudiantes universitarios de Quito, específicamente 3 personas de género femenino y 3 personas de género masculino. A continuación, se muestra una breve caracterización de los participantes en las PN:

- Nicol, cuyo nombre es ficticio, tiene 22 años, es cristiana-evangélica, se considera proaborto y si ha tenido acercamientos con mujeres que han abortado. La producción narrativa se realizó en 2 sesiones, la primera fue una entrevista grabada en el Valle de los Chillos la cual duro 45:00 minutos y la segunda parte se realizó vía WhatsApp ya que se trataba de la revisión de la PN.
- Aaron, cual nombre es ficticio, tiene 22 años, es una persona agnóstica, es una persona proelección y su expareja paso por un aborto voluntario por lo que él fue acompañante de ella. La PN se realizó en 2 sesiones, en la primera sesión se hizo la entrevista grabada que duro 41 minutos y para la segunda parte se coordinó una reunión presencial en un centro comercial de Quito para la revisión de la producción narrativa.
- Coral, lleva nombre ficticio, mujer de 22 años, se considera agnóstica y es proaborto, pertenece a un colectivo feminista y ha sido acompañante de su prima que decidió abortar. La producción narrativa se realizó de manera virtual en 2 reuniones, la primera sesión se

trató de la entrevista grabada que tuvo una duración de 50 minutos y la parte de la revisión fue a través de WhatsApp.

- Pablo, lleva nombre ficticio, tiene 21 años, es católico y es indiferente frente al aborto y no ha presenciado acercamientos con mujeres que han abortado. La PN se realizó en 2 sesiones de manera virtual, la primera reunión consistió en la entrevista grabada y tuvo una duración de 45 minutos mientras que la segunda parte la cual fue la revisión de su producción narrativa se hizo vía WhatsApp.
- Miranda, cuyo nombre es ficticio, tiene 23 años, no es creyente de la religión, comentó que pasó por un aborto. Sin embargo, es una persona indiferente frente al tema. La PN fue de manera virtual, la primera sesión fue la entrevista grabada la cual duró 1 hora con 15 minutos mientras que para la revisión de la producción narrativa se hizo mediante WhatsApp.
- Alexis, nombre ficticio, tiene 22 años, se considera ateo y es proaborto, no ha tenido acercamientos con mujeres que han interrumpido el embarazo. La producción narrativa se realizó de manera presencial en el Valle de los Chillos, consto de 2 sesiones, en la primera se realizó la entrevista grabada que duró 50 minutos y la segunda parte se realizó vía WhatsApp ya que se trataba de la revisión de la PN.

11.1.1. Narrativa Nicol

Yo tengo 22 años y soy evangélica-cristiana y me considero una persona proelección ya que tengo el pensamiento de que las mujeres son libres de elegir si deciden tener un bebé o abortar.

Dentro de lo que cabe pienso que el aborto es una decisión de las mujeres ya que cada una es libre de elegir si quieren o no tener un hijo, ya que considero que no por el hecho de estar embarazada la mujer ama a su hijo por tal razón es necesario respetar la elección de cada mujer.

Conozco que el aborto está penalizado ya que es considerado como un asesinato aparte se sabe que existe una brecha dentro del Estado, la iglesia y la despenalización de este.

Los métodos abortivos de los que estoy al tanto son legrado y esto se debe a que una amiga me contó que se había realizado este procedimiento en un lugar clandestino y que había sido una experiencia desagradable ya que no había instrumentos esterilizados y mucho menos el lugar era sanitizado. También sé que existe una pastilla que se introduce debajo de la lengua la cual sirve para expulsar al feto, pero en si no conozco mucho cómo funciona sobre todo el medicamento ya que dicha información la he conseguido en la internet y otras amigas que han tenido un aborto me han comentado que de igual manera es una experiencia horrible porque no tenían un apoyo.

En tanto al tema judicial con relación a la interrupción del embarazo no lo dominio bien, sin embargo, estoy al tanto que este no es legal dentro del Ecuador más bien sé que constitucionalmente se estaba yendo aprobar una ley, pero debido a las contradicciones tanto sociales y de religión no se ha logrado conseguir nada. Opino que el aborto debería ser legal en todas las circunstancias ya que no se puede obligar a una mujer a ser madre sin que ella lo consienta. Actualmente vemos que existen diversos casos en los que las madres realizan actos inhumanos con sus hijos y para mí es frustrante ver eso ya que se manda a las mujeres o niñas a ser madres cuando no lo quieren y se ven las consecuencias de ello en las noticias o redes sociales.

Comprendo que el aborto no es penalizado en el país cuando es por una violación a una mujer con discapacidad, pero no estoy de acuerdo con ello dado que tengo la ideología de que el

Estado no tiene que interferir en la iglesia y viceversa porque a pesar de que tenemos un Estado laico por así decirlo no siempre se toma en cuenta esto y más aun con el tema del aborto, por lo que se debería tener un equilibrio en el cual las ideas religiosas de cada persona no intervengan en la decisión que está tomando la mujer con su cuerpo y tampoco que estas doctrinas religiosas intervengan en las decisiones del Estado. Por este hecho a lo menos en mi religión este tipo de situaciones no se cuentan mejor dicho creo que en todas las religiones ya que mayoría de los practicantes religiosos consideran un delito matar al bebé debido a que desde la concepción lo ven como un ser con vida. Por ello la religión mete este miedo hacia las mujeres de que están condenadas y tienden hacer juzgadas sin conocer el motivo de porque la fémina tomo esa decisión y este pensamiento hace que el Estado se frene al tomar una decisión correcta.

Opino que las mujeres que han decidido abortar no toman un dictamen fácil ya que al ir a la clandestinidad o tomarte la pastilla se puede correr riesgo y peor aún sin un acompañamiento adecuado ya que no se sabe si se puede estar haciendo bien o mal el procedimiento. Asimismo, la mayoría de esta información se encuentra en el internet y como bien se conoce no todas las personas cuentan con acceso a este y la información que se encuentre en la web puede o no ser verídica por lo que se corre más peligro, pero a la final está bien y las mujeres deber seguir adelante.

Siento que el aborto si debería ser legal y gratuito ya que es parte de la salud y yo creo que si para tener un bebé que es más riesgoso el Estado te ayuda gratuitamente en los hospitales porque el aborto no, si es un procedimiento más corto que el tener un parto y aparte se estaría con profesionales especializados sin que la mujer corra riesgo como lo hace al practicarse un aborto clandestino (legrados), mientras que las pastillas se deberían conseguir por consulta ginecológica para que el ginecólogo explique cómo es el procedimiento y en las farmacias si se llega a comprar las pastillas no te juzguen más bien se vea como una receta cualquiera sin realizar ninguna

pregunta. Además, los ginecólogos deberían dar como charlas para concientizar esto; a mi ginecólogo no le he preguntado sobre este tema más bien hemos hablado sobre los métodos anticonceptivos, pero recuerdo que en una ocasión yo había escuchado que la pastilla del día después era abortiva y le pregunte a él sobre esto y me explico que no era abortiva y ahí fue cuando topamos el tema de los anticonceptivos y como utilizarlos, etc.

Respecto a las redes de acompañamiento se dé una que son Las Comadres que es una organización que te ayuda con el procedimiento del aborto pero aparte de ellas no, y estoy de acuerdo con su ayuda ya que ellas te brindan ese soporte antes y después de que hayan abortado ya que una interrupción gestacional no es fácil puesto que es algo que sale de tu cuerpo que te puede doler, vas a sangrar y a tener complicaciones más lo que te vas a sentir juzgada, y llegan ellas a decirte que todo está bien, que es tu decisión, etc. Considero que también se debería llevar un acompañamiento psicológico debido a que no es algo fácil y esto no se puede hablar con los padres o familiares por el miedo a que te juzguen; mi amiga que te comenté con anterioridad fue al psicólogo ya que no podía confrontar lo que hizo y se sentía mal y más que todo se acordaba del procedimiento ya que me comentaba que utilizaron pinzas y otras cosas y sentía que le rasgaban y raspaban y todo eso fue mucho para ella y tuvo que ir a terapia. Igualmente fue al ginecólogo y le comentaron que a nivel interno si está afectado su organismo, pero no mucho y le había dicho que no tiene impedimento si es que ella luego quiere ser madre. Aparte como a mi amiga le acompañó su mamá ya que ella fue la que le pago el procedimiento clandestino y luego le ayudo con el proceso psicológico y ha estado al pie del cañón con mi amiga para que no se sienta sola ni juzgada.

Siento que las mujeres deciden abortar porque todavía no están listas para ser madres o simplemente no les nace, puesto que las madres de un niño/a necesita cumplir con las necesidades

básicas especialmente lo económico porque un infante no debería tener la necesidad de trabajar y más que todo ser madre no es un chiste dado que los pequeños son muy demandantes.

El tema de las instituciones regularizadas si debiese haber en el Ecuador por la razón de que muchas personas piensan que las mujeres que abortan salen vivas del procedimiento cuando no es así. No obstante, yo percibo que la mayoría de las mujeres que han ido a abortar no han sobrevivido a causa de que los lugares a los que se recurren no son sanitizados o las personas que brindan la información o realizan el procedimiento no conocen bien de ello. Por esta razón tendría que existir estas instituciones y así bajarían las muertes y abortos clandestinos como en Uruguay que es un país que ha hecho legal al aborto y gracias a ello las tasas de muerte han disminuido.

Yo creo mucho en Dios pero en un Dios que no juzga y más que todo que va a entender las razones por la que se interrumpe el embarazo, aunque la iglesia tiende a pensar que es un pecado yo no, más bien veo a esta como una decisión muy dura y creo que es contradictorio que Dios no te mande más hijos ya que si el procedimiento se realiza bien pues la mujer se podría embarazar de nuevo y si el tratamiento está mal hecho hay vendría la parte del “castigo” de Dios pero sencillamente es que la técnica se realizó mal pero la iglesia no comprende eso. Ahora pues las mujeres que abortan si pudieran tener más hijo/as, con ejemplo me explico una niña de 15 años que decide abortar es porque no tiene una solvencia económica ni psicológica para tener un bebé, pero qué tal si a sus 27 años si la tiene y ella decide ser madre porque ya está estable tanto económica y mentalmente, esto de ser madre debería ser deseado.

11.1.2. Narrativa Aaron

Tengo 22 años, soy agnóstico y me considero una persona proelección.

Para mí según los conocimientos que tengo el aborto es la interrupción del embarazo de una mujer de manera natural o médica. Conozco que hay varios tipos de aborto, los que son espontáneos y los que son causados por la misma persona, también que existen los abortos de carácter químico en el cual intervienen las pastillas que interrumpen el periodo de gestación y el médico que se interrumpe el embarazo a través de intervención quirúrgica. Sé que la pastilla que ayuda a abortar es el misoprostol y dentro del Ecuador su venta es ilegal por lo que sé que coexisten organizaciones que distribuyen esta pastilla para ayudar a mujeres que quieran interrumpir el embarazo. Esto de las pastillas y su distribución lo sé porque la expareja que yo tuve por descuidos de ambos quedo embarazada y los dos tomamos la decisión de que era mejor terminar con la gestación; por eso nos pusimos a averiguar y como actualmente esto ya no es un tabú como hace años atrás hablamos con una amiga que estaba en un colectivo y nos direccionaron hacia otra célula dentro de la comunidad feminista que se encargaba de la venta y distribución del misoprostol. Llegamos a este grupo el cual nos ayudó con el costo de las pastillas y toda la explicación necesaria para realizar el procedimiento, siempre bajo el anonimato de todas las chicas que se encontraban en la misma situación que nosotros y básicamente así fue como conocí sobre el aborto y el misoprostol.

Soy una persona que no está al tanto de la legislación del Ecuador y hasta donde mis conocimientos me permiten sé que no es legal del todo y si, considero que debería ser legal, pero bajo ciertas circunstancias, por ejemplo, cuando la madre está en riesgo o una niña o mujer fueron violentadas de manera sexual. Sin embargo, discuro que debería ser permitido que una fémina aborte hasta un cierto número de veces al año ya que creo que no sería beneficioso para la mujer ni para el Estado sustentar y realizar un sinnúmero de abortos; más bien pienso que el Estado en vez de promocionar el aborto debería ser el ente encargado de capacitar a las personas sobre los

métodos anticonceptivos y que estos métodos deben estar al alcance de todo/as las personas. Dentro de nuestro país sé que las mujeres que pueden abortar sin ser penalizadas son aquellas que han sido abusadas sexualmente y se ha comprobado esto, y si estoy de acuerdo con esto ya que lastimosamente antes cuando una mujer era abusada sexualmente y ella decidía hablar sobre esto las personas las culpabilizaban y no había el apoyo para que la mujer pudiera abortar más bien esta era juzgada con comentarios como “tú lo provocaste”, “es tu culpa” y considero que está bien aprobar el aborto ya que así avanzamos como país y sociedad.

Opino que las personas que han decidido interrumpir su embarazo son gente que no tuvieron educación sexual adecuada o simplemente que fueron inconscientes de sus actos, pero a pesar de esto siento que está bien ya que traer un humano a la vida y que diariamente los padres recalquen que es un error no es sano para el niño/a. Por ejemplo, mi expareja y yo no estábamos listos para ser padres por lo que traer a la vida a ese pequeño/a hubiera sido un error, preferible traté de brindarle apoyo tanto económico en relación con la compra de las pastillas y el emocional hasta donde me lo permitió ya que como hombre uno nunca va a saber cómo verdaderamente se siente pasar por un aborto o el grado de culpabilidad que llegan a tener las chicas por haber realizado el procedimiento.

Creo que el aborto si debería ser legal completamente pero bajo ciertas circunstancias y gratuito no ya que pienso que el Estado no debería sustentar el aborto en su totalidad más bien como mencione antes cuando la madre está en riesgo, o el feto fue producto de una violación, hay el gobierno si debería brindar este servicio gratuitamente mientras que en el resto de casos como la falla del profiláctico o por descuido, el Estado debería apoyar hasta un 50% ya que siendo realistas si las pastillas pasaran hacer legales el costo de estas bajaría tal vez a la mitad y el gobierno cubriría una parte y lo demás las personas que necesiten el procedimiento. Sobre todo, el Estado

podría cubrir los gastos que se dan después del aborto ya que no todos los organismos femeninos reaccionan igual y lo que a algunas chicas no les perjudica o afecta a otras sí.

Como te comenté anteriormente yo tuve una pareja que abortó por lo que sé de Las Comadres, por medio de la amiga que estaba en un colectivo feminista llegamos a ellas y mi expareja pudo tener una comunicación directa con Las Comadres. Yo sí estoy a favor de su acompañamiento ya que aquí en el país como es ilegal el procedimiento y no existe una educación sexual mínima sobre el aborto más que todo las mujeres que deciden llevar su interrupción buscan información a través de otras personas que han pasado por lo mismo o por el internet. Creo que es mejor conseguir esta información a través de los medios digitales siempre y cuando esto sea validado como es en el caso de Las Comadres ya que tengo entendido que ellas trabajan con profesionales de la salud que apoyan al procedimiento y dan este asesoramiento tanto a nivel físico como el mental. Sin embargo, no se mas allá de esto ya que al ser esta una comunidad feminista al momento de brindar este asesoramiento no permitía el ingreso a la reunión vía Zoom a hombres, solo conozco que hacían preguntas referentes a la decisión que estaba tomando cada una de las chicas sin tener el criterio de juzgamiento hacia ellas. A pesar del buen acompañamiento que brindan esta comunidad considero que es un círculo muy cerrado y hermético, ya que opino que nosotros también como hombres necesitamos estar informados de manera adecuada sobre el aborto dado que no es lo mismo buscar en el internet a que mujeres que saben del tema expliquen la interrupción del embarazo, por ello pienso que deberían ser un poco más flexibles con la entrada de hombres a este tipo de reuniones.

Pienso que las mujeres abortan por la falta de apoyo por parte de la pareja o de los familiares, dado que en el caso de que tanto la mujer como el hombre quieran tener al bebé luego se encuentran con la realidad de que los papás de los chicos los dejaran de apoyar económicamente.

Siento que si debiese haber instituciones regularizadas que realicen aborto de manera seguro y sobre todo que brinden el acompañamiento post aborto ya que supongo que de nada sirve que a una mujer haya tenido un aborto bueno aparentemente cuando después de unos tres días sufra una hemorragia.

Considero que la religión es un ente regulador de la sociedad el cual hace pensar que hombre y mujer tienen que procrear para conservar la especie, por lo tanto es algo obsoleto la frase de que Dios castigara a la mujer sin mandar más hijos ya que estamos en pleno siglo XXI y este pensamiento a lo menos en la sociedad de que Dios es dueño de tu cuerpo y que debes regirte a lo que la iglesia te diga y los mandamientos son algo erróneos en la actualidad y sobre todo cambiantes desde la perspectiva de cada creyente.

Yo creo que si debiesen tener hijos cuando ellas se sientan preparadas ya que si tomaron esa decisión es porque en ese momento no estaban listas, tal vez más adelante ya tengan la responsabilidad afectiva y económica para tener un hijo.

11.1.3. Narrativa Coral

Soy una mujer de 22 años que se considera agnóstica dado que creo que existe un ser superior mas no que una religión en específico dicte sobre una persona y soy proaborto o elección ya que soy una persona que está a favor de los derechos sexuales reproductivos de la mujer y sobre la decisión del cuerpo de cada una.

Para mí el aborto abarca muchas concepciones tanto biológicas y sociales. No obstante, considero que la interrupción del embarazo es una decisión que toma la mujer sobre su cuerpo sin que exista la recriminación social y por otro lado también es el no acceder a una maternidad

impuesta por la sociedad sino a una maternidad deseada por la mujer, es decir, que sea planificada en todos los sentidos.

Conozco que el aborto dentro del Ecuador es realizado de manera clandestina y todavía es criminalizado, también sobre los métodos abortivos que existen y como lleva un aborto una mujer. Esta información la adquirí sobre todo por redes sociales, pero más que nada dentro de mi colectivo feminista ya que brindamos el acompañamiento sororo a las chicas que toman esta decisión sin el estigma del juzgamiento sea cual sean sus razones, también por medio de conferencias que dictan otras organizaciones feministas, y por cursos o por la realización de posts dentro de redes sociales siempre y cuando esta información sea la correcta, ya que ahora es fácil crear un criterio sobre el aborto, sin embargo, se busca que ese discernimiento sea sin victimizar a la mujer. Dentro de mi colectivo realizamos más el tema del ciber activismo enfocado en la ODS, pero cuando se nos presenta un caso de que alguna chica nos busca por el tema de aborto nosotras redirigimos a la persona con otras entidades que les puedan ayudar de mejor manera por ejemplo se les redirige con Surkuna por el ámbito legal y con Las Comadres que saben cómo operar el tema de manera correcta. Esa es más nuestra labor como colectivo feminista mandar a las mujeres a organizaciones seguras que les puedan ayudar a interrumpir el embarazo sin corren algún tipo de riesgo o que les respalden sin ser juzgadas por su decisión.

No, el aborto no es legal aquí en el Ecuador y yo siento que este debería ser legal en todas las causales ya que no se debe ni se puede obligar a nadie a ser madre puesto que nosotras somos nuestro propio templo y tenemos la suficiente capacidad sobre decidir lo que haremos con nuestro cuerpo y por eso tendría que ser legal, a pesar de que esta interrupción de la gestación es un proceso difícil dado que existe consecuencias a nivel psicológico en las mujeres que han abortado. No obstante, dentro de mi colectivo cuando brindamos este acompañamiento hemos evidenciado que

el aborto no es legal aquí porque existe mucha imposición a nivel de religión en el tema legal por lo que se sigue haciendo este procedimiento en la clandestinidad. Tuve acercamientos con mujeres que han abortado, entre ellas unas amigas y mi prima pero el que más sentí fue el de mi prima ya que conozco su vida básicamente y fue una experiencia fuerte tanto para ella como para mí que fui su acompañante en todo momento dado que no tenía ese conocimiento amplio que ella necesitaba, por lo que opino que en el Ecuador se debería hablar sobre el tema para que todos seamos parte de, ya que un procedimiento así no es fácil llevar sola ni acompañada pero se genera una red de acompañamiento propicio en el cual se sabrá como actuar frente alguna complicación durante el proceso.

Aquí en el Ecuador no se victimiza tanto ni te juzgan mucho cuando la mujer toma la disposición de abortar por el tema de violación y tampoco se penaliza a la misma, no como en los casos en que la mujer decide interrumpir su periodo de gestación por causales de que no se siente lista o porque su método anticipativo fallo, etc., pese a que el tema de aborto por violación dentro de nuestra sociedad está muy normalizado no tendría que ser así dado que existen más causas por las que la mujer aborta y todas habrían de ser validas.

Tengo la idea de que las mujeres gestantes que deciden abortar son personas valientes porque tomar esa decisión no es fácil debido a que se tiene que pensar bien sobre todo este tema y las consecuencias que traerá el abortar, ya que si una fémina no quiere ser madre no hay como obligar al final siempre será la decisión de ella la que deba ser valida y no la de los demás.

Debería ser legal y gratuito dentro del país, porque dentro del colectivo a que pertenezco hemos mirado casos de que algunas mujeres no cuentan con acceso al tema de salud sexual y reproductiva y por otro lado no existe una concientización sobre el tema de la sexualidad tanto en jóvenes como en personas ya adultas; por lo que si correspondería ser gratuito ya que si una

persona que tiene varios hijos y no tiene un acceso a anticonceptivos debería poder decidir abortar sin ser criminalizada por el Estado y por la sociedad sobre todo.

Otros colectivos que conozca con una organización correcta aparte de Las Comadres no, más bien tengo el conocimiento de que chicas que individualmente y por medio de las redes sociales brindan información sobre el acompañamiento y procedimiento de un aborto, también otro movimiento feminista que se encuentra en la misma línea que Las Comadres es Feministas Ecuador las cuales también te ayudan con información y con el tema de las pastillas y últimamente he presenciado que varios colectivos están haciendo este acompañamiento dando socorro de como debes utilizar las pastillas, etc., sin embargo reconozco que la organización de Las Comadres es muy buena ya que son las especializadas en el tema, claro está sin desmeritar a los otros colectivos que ayudan en este tema ya que cada uno pelea en su propia trinchera.

Creo que la decisión de abortar depende de cada una, ya que este llamado a ser madre puede o no haber en las mujeres y no está mal que no se tenga ese instinto, pero sobre todo pienso que aquí en el Ecuador se aborta porque no existe un acceso a muchas cosas y también porque no se sienten listas o porque la mujer está consciente de que no puede cumplir con las necesidades básicas que necesita un humano.

A mi juicio si tendrían que haber instituciones que aborden este tema sobre todo establecimientos de género en el cual se pueda formar una red de acompañamiento sin estar en la clandestinidad en el Ecuador como se lo hace actualmente, ya que es un secreto a voces que existen colectivos que brindan esta ayuda pero porque mejor no hacerlo desde un ámbito legal, el cual tenga un seguimiento y más que todo instituciones que brinden información a la mujer que deciden realizase un aborto sin ser mal vistas.

La frase de castigo sin hijos en el ámbito religioso a mí me parece absurda dado que cada ser humano es libre de escoger su religión o su creencia, más que nada la religión no debería poner este estigma en las mujeres ya que nosotras somos las que nos debemos todo porque es nuestro cuerpo, nuestro tempo y a la final cada una sabe lo que hace bien o mal a nuestro cuerpo; aparte estas “leyes” religiosas vienen impartidas aparentemente por un hombre no ven por el bienestar de la mujer.

Opino que, si una mujer aborto una vez o varias esto no tendría que ver con sus decisiones futuras en este caso con el querer ser madre, eso sí se debería trabajar mucho en algunas áreas psicológica y físicamente ya que como te he mencionada antes la decisión de abortar no es fácil, pero al final de cuentas es la disposición de cada mujer.

11.1.4. Narrativa Pablo

Tengo 21 años, actualmente curso la carrera de biotecnología y resido en la ciudad de Quito, me considero del género masculino y pertenezco a la religión católica. Soy una persona indiferente frente al tema del aborto, pero si estoy a favor de este.

El aborto para mi es deshacerse de un feto en el periodo de gestación. En relación con lo que conozco del aborto es que es ilegal dentro del Ecuador y que este solo se utiliza en casos de violación, por medio de compañeras he escucho que la interrupción del periodo de gestación se lo hace por prescripción médica y en caso de que este se quiera llevar por el ámbito privado salen costos elevados en las clínicas clandestinas ya que las personas que realicen el procedimiento si son médicos pueden perder su licencia e ir a la cárcel mientras que el otro porcentaje de personas que hacen el aborto enfrentarían cargos legales sumamente fuerte ya que ni siquiera poseen los conocimientos adecuados para realizar un aborto.

Dentro de lo que engloba conocer los métodos abortivos pues no sé muy bien, en todo caso lo que he visto por redes sociales y por lo que he escuchado a compañeras es los métodos abortivos caseros, en los cuales se implementan plantas mezcladas con pastillas por ejemplo la ruda con la aspirina, etc., entre otras plantas que por el momento no recuerdo, lo que si se es que estas no son tan seguras y ponen en riesgo la vida de la mujer.

Estoy al tanto que es ilegal dentro del Ecuador y desde mi punto de vista creería que correspondería ser legal en todas las circunstancias. Empero que antes de ser legalizado el aborto debería existir charlas o conferencias en las cuales no solo expliquen lo que es el aborto y todo lo que este conlleva sino que también se hable sobre los métodos anticonceptivos, la sexualidad, las relaciones sexuales, en si todo lo que abarca los derechos sexuales y reproductivos tanto en hombres como mujeres, sobre todo en las instituciones educativas tanto de primaria como de secundaria ya que a lo menos en la adolescencia es cuando más se produce los embarazos no deseados dado que es la época que los jóvenes tienen sus hormonas al tope y son menos conscientes de las consecuencias que trae tener relaciones sexuales sin ningún método anticonceptivo de por medio.

La única ley que conozco que no penaliza a la mujer dentro del Ecuador es en el caso de violación y si estoy de acuerdo con esto dado que la mujer es la única que tiene derecho a elegir si desea gestar durante nueve meses, más si es un caso de violación ya que el trauma psicológico que genera la víctima es fuerte por lo que es solamente decisión de esa persona si desea seguir adelante con su embarazo o no. Aunque opino que no solo en estos casos se debería despenalizar a la mujer sino en todas sus causales ya que la sociedad en si no sabe el trasfondo de la elección de abortar.

Percibo que las mujeres que deciden abortar tienen un peso fuerte sobre sus hombros ya que determinar esta elección es difícil a lo menos a nivel social ya que aún en la actualidad esto

sigue siendo mal visto a lo menos por las generaciones pasadas y me imagino también por el sentimiento de culpabilidad que llegan a tener algunas mujeres luego de haberse desecho del feto ya que es una decisión que no tiene reversa en caso de que exista arrepentimiento por eso es que se debe pensar bien y las consecuencias que trae la misma.

Dentro de lo que cabe siento que el aborto si tuviera que ser legal y gratuito, pero de igual manera habría que tener instituciones privadas que realicen este procedimiento, más que todo este concepto de legal y gratuito debería ser más para las mujeres de un estrato social bajo y vulnerable ya que son personas de escasos recursos que de una u otra manera requieren la gratuidad del aborto porque no se pueden costear algo privatizado por diferentes causas.

Sobre las redes de acompañamiento frente a un aborto desconozco que hayan aquí en el país, pero no dudo que existan solo que como es ilegal y penalizada esta práctica no se escucha mucho o a lo menos yo no he escuchado no se si gente de mi alrededor lo conozca; en caso de que existan estas redes de acompañamiento en el Ecuador estoy totalmente de acuerdo que brinden esta ayuda a las mujeres ya que siempre es bueno que alguien les guie y más que nada sientan el apoyo de que no están solas mientras realizan el procedimiento.

Creo que las mujeres deciden abortar netamente por decisiones propias de cada una. Sin embargo, opino que una de las grandes causas para que se interrumpa la gestación es por lo económico ya que como bien se conoce el mantener un niño/a es una gran demanda de dinero a largo plazo y en tanto a lo social debido al estigma de las madres soltera o en si porque existe algo de la sociedad no le permite.

Referente a las instituciones regularizadas estimo que es el Estado el que debería encargarse de esto no sin antes haberlo despenalizado dentro de la constitución, ya que con una

regularización adecuada se garantiza la vida de la mujer sin que esta corra riesgo en tanto a su salud ya que siento que las mujeres que se perpetran estos procedimientos recurren a los métodos abortivos caseros como mencione anteriormente y en si no saben si con estas plantas se logró culminar o no su embarazo.

No comparto esta ideología de que Dios te castigara y no te mandara más hijos ya que cada persona está libre de tomar esta decisión y más que todo de planificar su vida ya que muy dentro de cada ser humano sabe por qué quiere o no tener hijos y más que nada saben de las consecuencias que tiene cada acto a lo menos en nuestra edad. Aparte creo que esta frase se basa más en la sociedad que en la religión ya que Dios es un ser que no juzga y más que todo sabe porque cada persona decide las cosas sean buenas o malas.

Pienso que las mujeres que tomaron esta decisión en algún punto de su vida son porque no tuvieron otra opción o no se sentían listas, sin embargo, opino que si en otro punto de su vida quiere tener hijos esto no debería ser un limitante y tendría que seguir adelante ahora si con una planificación y un embarazo deseado.

11.1.5. Narrativa Miranda

Tengo 23 años, actualmente estudio medicina, no soy una persona creyente de ninguna religión y me considero una persona indiferente frente al aborto.

Actualmente tengo dos perspectivas sobre el aborto, antes pensaba que es netamente una decisión de la mujer, o sea yo decido, es mi cuerpo, etc., ahora si comparto todavía este pensamiento, sin embargo opino que ya es un decisión planeada ya que ahora existen diversos métodos anticonceptivos para prevenir el embarazo y tal vez por falta de información o por el hecho de no querer cuidarse esto ocurre, como te mencione antes si tenía la idea de que si me

embarazo aborto porque no está en mi planes, no lo quiero, etc., pero ahora no ya que a lo menos a nuestra edad uno como persona adulta por así decirlo sabe las consecuencias de tener relaciones sexuales sin protección.

Mira a mí me paso y yo decidí abortar porque era mi única salida dado que iba a perder el apoyo de mis papás, también porque ya no contaba con el apoyo de pareja dado que meses atrás terminamos mal y básicamente era yo sola la que estaba cargando con esa responsabilidad así que interrumpir el embarazo fue mi escapatoria rápida en ese momento, yo no pensé las consecuencias que iba acarrear después de realizarme el proceso, mi pensamiento solo fue quiero acabar con esto ya. Así que le escribí a mi expareja de comenté lo que pasaba él me dio el dinero, de igual manera yo conseguí la otra parte para comprar las pastillas y 3 días después de eso llego el medicamento y realice el procedimiento, a pesar de que en el periodo de gestación en el que me encontraba ya era avanzado porque el feto ya estaba formado y por ende corría más complicaciones; cuando expulse al mini bebé que ya estaba formado me impacte demasiado ya que todo esto lo realice sola debido a que mis amigos estaban lejos por lo que mi única comunicación o apoyo era por vía telefónica, no tuve a nadie que me abrace o me diga que no estoy haciendo mal y todo esto lo hice con presencia de mis papás en la casa y ellos no se dieron cuenta de nada y eso para mí fue un choque emocional demasiado fuerte más que todo cuando salió el feto porque lo agarre y en mi momento de desesperación busque una bolsa de basura para meterlo ahí y que no se den cuenta y con ello apareció mi sentimiento de remordimiento al no poder enterrarlo y tener que botar la basura y me afecto mucho emocionalmente.

Desde lo que me paso no me informe más allá y conozco lo que creería que usualmente saben todas las personas que es cuando te quedas embarazada, no lo quieres tener y decides abortar, en otras palabras, lo expulsas.

Aparte del método abortivo que yo utilice que fueron las pastillas, conozco el de una operación en la cual consisten en que te raspan el útero y te sacan al feto, pero este no es legal, es más caro y sobre todo se corre más riesgo ya que se puede tener una hemorragia y con respecto a las pastillas pues se sobre las sublinguales y las intravaginales y que dentro del país tienen diferentes costos y que esto es más común de lo que uno piensa ya que existen grupos por WhatsApp que te recomiendan donde comprarlas más barato y si es impactante a lo menos para mí lo fue. Ponte en mi lugar yo utilicé el protocolo en el cual tienes que tomarte las pastillas y luego introducirlas en tu canal vaginal y toda esta información yo la conseguí por internet ya que hay páginas en las que te explican el proceso y tales.

En el Ecuador el aborto no es legal, pero tengo entendido que en algunos países si lo es y si debiese ser legal en todas las circunstancias ya que nosotras decidimos si tener o no el bebé y también que al hacerse legal se evitaría muertes y muchas complicaciones que acarrea el aborto sobre todo en la clandestinidad.

Lo único que sé es que dentro de nuestro país este no es penalizado cuando la mujer ha sido violada y creo que por ninguna causal más, y no estoy de acuerdo con esto ya que opino que tendría que ser legal en todas las circunstancias porque no le veo justo que a la chica que le fallo el método anticonceptivo o que fue un encuentro casual las judicializaran porque si fue responsabilidad de una pero no está bien que por eso nos penalicen y más que nada que un niño/a nazca en un ambiente en que la madre no le quiere o que no se acuerde quien es el papá, etc.

Desde mi punto de vista pienso que las mujeres que hemos decidido abortar somos mujeres que en ese momento no pensamos las consecuencias que trae abortar y estas se ven luego sobre todo a nivel psicológico ya que entra el factor de la culpabilidad, el arrepentimiento y ese pensamiento del porque lo hice, tal vez si lo hubiera podido mantener, etc., pero al final de cuenta

fue nuestra decisión y nos damos cuenta de que no estábamos aptas para traer una vida dado que a esta edad la gran mayoría dependemos económicamente de nuestros padres y al momento de embarazarse este apoyo económico se puede ver cortado y siento que sería injusto para un bebé venir a pasar necesidades. Sin embargo, influye también mucho el apoyo que tengas ya que no es lo mismo estar sola en esto a que alguien te entienda, te apoye y te acompañe; conozco una amiga que igual tuvo un aborto, pero como esta experiencia se la guardo para sí misma y no tuvo un acompañamiento después de ello, pues tuvo intentos de suicidio porque la carga social fue mucho más fuerte.

Pues si el aborto tendría que ser legal y gratuito porque mira yo he paso en la Amazonia un tiempo y allá todavía se mantiene ese pensamiento machista de que las mujeres son para la casa y cuidar niños y el hombre es el único proveedor por lo que usualmente las mujeres en el Oriente no tienen una economía para cubrir gastos de salud y más aún si es un procedimiento como el aborto que es caro; por ejemplo los Shuar o en si las comunidades indígenas miras que hay niñas de 12, 13 años criando bebés porque no es que solo es uno sino son varios esto se debe dado por la mentalidad machista que aún existe de que las mujeres solo servimos para ello y tampoco es que cuentan con un respaldo que les diga que no se dejen o tales, en conclusión si el aborto fuera gratuito y legal se evitaría mucho que niñas tengan hijos y se dé esto de la crianza de que una niña crie un niño/a ya que no todas tenemos la posibilidad de pagar gastos caros y dentro del Oriente a lo menos se escucha sobre plantas que te ayudan a que se produzca un aborto espontaneo por así decirlo, en si te dicen el nombre de una planta en específico el cual no recuerdo el nombre pero te informan que hagas el agua y que te tomes y de esta manera te produces el aborto sin que la pareja se dé cuenta, eso es lo que me comento una amiga que reside allá.

La verdad es que no he escuchado ni he visto sobre redes de acompañamiento que te ayuden o apoyen para abortar. En el tiempo que yo aborte solamente tuve como que el apoyo o mejor dicho la explicación de la persona que me vendió las pastillas más nadie y pues si existen estos colectivos que te apoyan y más que todo te brindan la información correcta sobre este tema me parece muy bien que lo hagan ya que a mí me hubiera gustado que alguien me explicara sobre cómo me iba a sentir, lo que me podía pasar y más que todo me sintiera apoyada y socorrida por gente que ha pasado o está pasando por lo mismo que yo estaba atravesando en ese instante ya que la persona que me ayudo a realizar el procedimiento solo fue claro de como tenía que tomarme las pastillas y nada más. Aparte yo tenía únicamente la idea de que me iban a bajar coágulos de sangre y nada más cuando no fue así yo vi un feto diminuto que ya estaba medianamente formado y el dolor era horrible y los síntomas que te dan antes de expulsar el bebé son espantosos ya que tuve que soportar escalofríos, fiebre, vómitos y más. Cuando ya sentí que la sintomatología iba disminuyendo me dieron ganas de ir al baño como cuando tienes una infección a las vías urinarias y te duele y te arde y no puedes hacer pipi; yo fui al baño me senté en la tasa y solo me empezó a bajar un montón de sangre y de la nada palpe que algo salió y fue cuando me quise parar para ver que paso y no pude por el dolor así que decidí meterme la mano y me di cuenta que todavía estaba la placenta con el cordón umbilical y en ese momento me jale para que salga todo y fue ahí cuando me empezó a salir un montón de sangre y me impacte mucho y me desespero pero por la adrenalina que tenía en ese instante más que todo por el miedo a que me descubran fue como que se me paro el sangrado. Después de esto yo no asistí a un control ginecológico ya que tenía miedo de que me descubran, es más hace un tiempo atrás fue que asistí nuevamente a una cita con el ginecólogo para hacerme un Papanicolau y me indicaron que todo está bien dentro de mi organismo.

Las mujeres abortamos creo que por las circunstancias de cada una, en mi caso fue porque sentía que si les decía a mis papás me iban a matar y me dejarían de apoyar aunque en realidad no sé qué habría pasado pero en ese momento fue mi primer pensamiento ya que mi papá tiene un carácter fuerte, también porque ya no estaba con el chico de quien era el bebé, me sentía sola, pensaba de que si lo tengo a donde voy a ir, de que voy a vivir y sobre todo la reacción que hubiera tenido mi papá de que si me termina pegando y mata al guagua en golpes. Entonces, pienso que cada mujer tiene su historia del porque toma esta decisión pueda que sea por la falta de apoyo tanto familiar como de pareja, no se sientes listas, como te digo cada una conoce su historia y sabe porque tomo este camino de abortar.

Por supuesto que debería haber instituciones regularizadas, como me comentaste de este grupo Las Comadres que son mujeres que te ayudan a que tu aborto sea seguro y correcto porque no crear una organización y hacerlo legal y que de esta manera las mujeres que tomamos esta decisión lo hagamos bien y de una manera adecuada para evitar complicaciones porque si somos realistas cuantas mujeres no habrán tenido complicaciones y por estas mismas pueda que hayan fallecido y todo esto porque se realiza desde la ilegalidad el aborto. Imagínate mis pastillas me costaron alrededor de 70\$ dólares y cuando yo averigüe había precios mucho más altos y creo que esto del sobrepeso se da por el mismo hecho de que es ilegal y que la persona que lo comercializa puede ir a la cárcel. Aparte de todo esto de la regularización y la legalidad habría que tener un acercamiento con profesionales que no juzguen a la mujer y que te comprendan o más que todo tengan empatía con una y no sean tan duros.

En el seno de la religión el tema es mal visto dado que para ellos es quitar una vida. Mira mi mamá y mi papá son creyentes a morir y hemos topado el tema del aborto y siempre me han dicho esto de que está mal, estas matando a tu propio hijo, etc., y creo que por esta razón del

juzgamiento que se da desde la religión no soy creyente ya que si ellos se enteraran que yo lo hice no sé qué pensarían de mí, sobre todo la religión o los creyentes te juzgan cuando es un secreto a voces de que sacerdotes, creyentes, pastores, etc., han hecho cosas peores y se escudan en la iglesia o en su religión o en Dios y esto es muy hipócrita de su parte que te atribuyan como pecadora o que te vas a ir al infierno por matar una vida y te afecta de una u otra manera ya que te hacen sentir mal y culpables cuando no conocen la historia que existe detrás de la decisión. Yo he escuchado que saben decir que Dios no te juzga no te cataloga, entonces no sé porque sus profesantes se toman esta potestad de sentenciar y catalogar a la mujer que interrumpe su embarazo y por otro lado más bien perdonan o no es tanto el juzgamiento con las personas que violan niños, matan personas, roban, entre otras. Mas siento que es como una imposición de la sociedad en la religión que busca de una o de otra manera justificar sus actos y esto lo realizan por medio de la biblia ya que eso es lo que les llena.

Las mujeres que han abortado siento que si en un futuro quieren tener hijos los pueden tener. En mi caso yo era muy joven todavía como para tener un bebé e inmadura, pero considero que cuando me haya realizado tanto en ámbito profesional, económico y mental yo si quisiera tener hijos dado que hay si le o les podrá dar la vida que se merecen sin carencias económicas y cumplir sus necesidades básicas.

11.1.6. Narrativa Alexis

Soy estudiante universitario, tengo 22 años y no pertenezco a ninguna religión por lo que me reconozco como ateo y me considero proaborto.

Mi constructo sobre el aborto es no tener un futuro hijo por decisiones propias tales como el no poderlo mantener, porque fue producto de una violación, el método anticonceptivo fallo,

entre otras circunstancias más, pero sobre todo el no querer o sentirse listo para tener un hijo en ese momento que la mujer queda embarazada.

Conozco que actualmente en el Ecuador la interrupción de embarazo es penalizado e ilegal, también que la sociedad no tiene conocimiento profundo sobre el aborto debido a que aún siguen existiendo personas que ven a este como malo y denigrante hacia la mujer; de igual manera este tema junto con el de los métodos anticonceptivos no es topado en escuelas y colegios del país debido al tabú que se tiene cuando no debería ser así porque los jóvenes y en si la sociedad necesitan tener conocimiento sobre el aborto mejor dicho sobre la sexualidad por lo que pienso que en las instituciones educativas deberían impartir la materia de educación sexual ya que en muchas escuelas y colegios no existe esta materia por el mismo hecho de ser un tabú.

Los métodos abortivos que conozco son dos el primero es en el cual la mujer asiste a un establecimiento clandestino que ofrece la extracción del feto con instrumentos médicos vaciando de esta manera el producto del útero y el segundo es con las pastillas abortivas, el cual considero que no es tan bueno ya que puede generar problemas en su salud a la mujer puesto que las dosis que se toman de los medicamentos son fuertes y pienso que en algo afectara eso al organismo de la persona gestante. Todo lo que te he comentado sobre los métodos abortivos en si ha sido porque he consultado en el internet o porque he escuchado conversaciones de amigo/as dado que el circulo social en el que me desenvuelvo es muy abierto referente a los temas de sexualidad y el aborto.

Dentro de nuestro país tengo el conocimiento que el aborto no es legal. Sin embargo pienso que este tendría que ser legal bajo todas las circunstancias que se le presente a la mujer porque puede suceder que la persona, en este caso la futura madre no tenga un método de crianza asertivo para el bebé o por el tema de que al momento de tener una vida sexual activa no se cuidan con la pareja y esto se da porque no existe una educación sexual dentro de nuestra cultura y también por

el factor económico ya que al ser nosotros jóvenes no contamos con una economía estable para poder solventar una vida extra, es decir un bebé.

En el Ecuador hasta lo que yo conocía es que la mujer no podía abortar de ninguna forma así sea por violación y estoy en contra de esta ley por así decirlo ya que al momento de penalizarlas se les quita la voz de decisión, más que nada es una cuestión de la mujer y en todo caso de la pareja ya que como personas externas no conocemos el detrás de la toma de decisión pueda que no tenga como sustentar el embarazo y luego las necesidades del bebé o el apoyo de la pareja o familia.

Pienso que las mujeres que interrumpen su embarazo voluntariamente es una decisión netamente de ellas ya que debe ser una carga fuerte tanto emocional, física, etc., el mantener un feto durante nueve meses y luego criarlo; de igual manera al realizarse un aborto es un decisión difícil ya que opino que igual la mujer debe lidiar a lo menos con una carga anímica fuerte debido a los estereotipos que se encuentran marcados en la cultura ecuatoriana por lo que doy el mérito a que son mujeres fuertes y valientes.

El aborto si tendría que ser legal y gratuito y sobre todo seguro, más que todo esto de la gratuidad debería ser para los estratos sociales medio-bajo ya que no cuentan con una solvencia económica fructífera, claro sin dejar de lado a la otra parte de la clases sociales ya que existen chicas que esconden sus acciones de los padres debido a que tienen un estilo de crianza estricto o porque no existe una confianza entre hija-padres; eso si el procedimiento deberían hacerlo a mujeres mayores de edad y si son menores con autorización de los padres.

Frente a las redes de acompañamiento solamente he escuchado y he visto por redes sociales que existen movimientos feministas que ayudan a la mujer a abortar, realmente no recuerdo los nombres, pero creo que he visto o escuchado de tres colectivos que socorren en estos casos y me

parece esto muy bueno dado que es mejor que las mujeres se sientan acompañadas y de una u otra manera aborten “seguras” a que lo hagan con gente que no conoce sobre el tema y solamente busca lucrar del momento.

Sostengo que las mujeres que deciden abortar son por razones que solamente saben ellas, más creo que puede ser porque un día salieron de fiesta y tuvieron un desliz y nunca encontró a este chico, tal vez porque no tiene solvencia económica, porque pueda que aun dependan de sus progenitores y traer un bebé a la vida consiga que le ocasione conflictos con sus padres y le quiten el apoyo a ella y de todo esto se puede desprender más causales, como te comente creo que cada mujer saber porque lo hace.

Discurro que si debiese haber instituciones regularizadas en el cual las mujeres puedan acceder este servicio, es más considero que correspondería al Ministerio de Salud Pública (MSP) poner a disposición esta asistencia en los centros de salud del país para que así cualquier mujer sea de estrato social alto, medio o bajo puedan acceder sin tener que recurrir a la clandestinidad como se lo hace en la actualidad. De igual manera también tendría que haber instituciones privatizadas reguladas que ofrezcan o sean especialistas sobre el aborto por si una mujer quiere ir por esta vía privada.

Como te comenté soy ateo, pero tengo la idea de que los religiosos ven a esto del aborto como algo malo y tienden a irse por el extremismo sea o no bueno. No obstante, aunque difiero con la mayoría de las sectas religiosas quisiera creer que esta frase que he escuchado de que Dios hace esto por tu bien o por cualquier cosa, este ser supremo está viendo por la mujer y como un embarazo obligado podría afectarle en su vida; por tal razón nos dieron el libre albedrio ya que son decisiones de cada persona.

Creo que no, porque si una mujer en un futuro quiere tener hijos los puede tener siempre y cuando sea deseado por la madre y no obligado por presión social o por personas externas porque percibo que cuando una mujer llega a una determinada edad y no tiene un hijo su círculo familiar y social tienden como hacer bromas o comparaciones con las mujeres que si han decidido tener hijos.

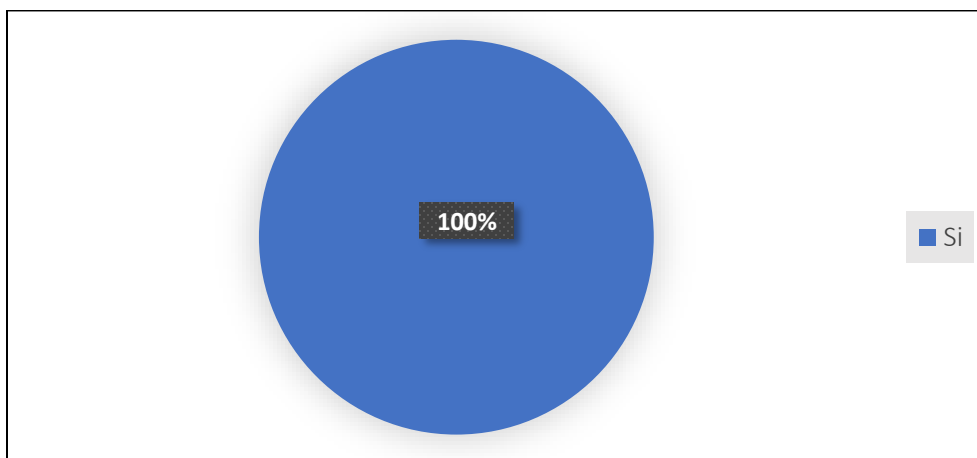
11.2. Datos Cuantitativos

Los datos cuantitativos fueron recolectados por medio del Cuestionario de actitudes hacia el aborto inducido (CAA), mostrando el porcentaje de las categorías que son utilizadas en el presente estudio.

11.2.1. Variables Sociodemográficas

El 100% de las personas participantes eran estudiantes (Figura 1).

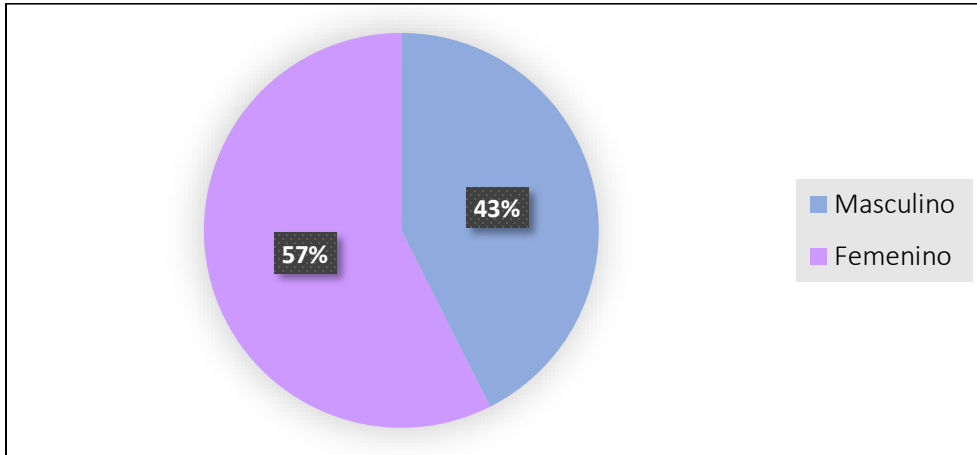
Figura 1.
Estudiante universitario



Elaborado por: Jurado, 2022.

El porcentaje presentado muestra la participación de cada género dentro del estudio, demostrando mayor cooperación del género femenino que el masculino (Figura 2).

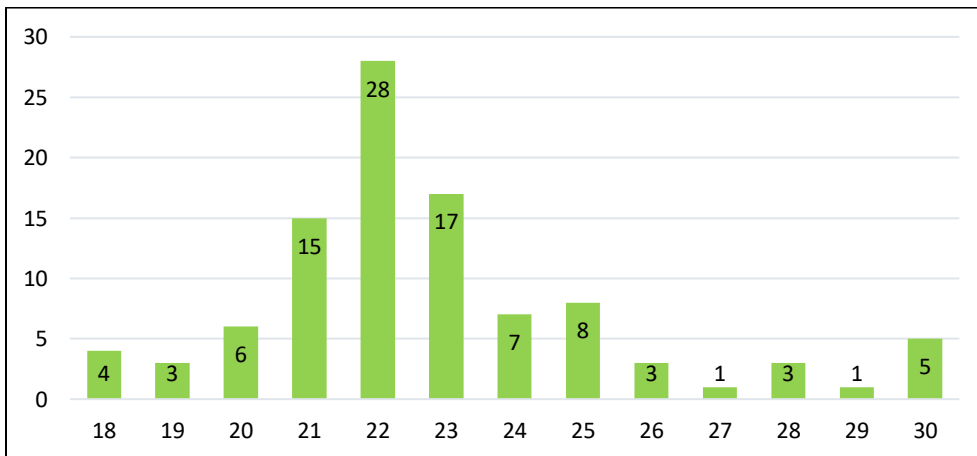
Figura 2.
Género



Elaborado por: Jurado, 2022.

La mayoría de los participantes tiene la edad de 22 años con un 28% de participación de la cual de este porcentaje el 17% son mujeres y el 11% restante son hombres. Mientras que la participación más baja de colaboradores fluctúa entre los 27 y 29 años con un 1% en cada edad de los cuales ambas intervenciones son de hombres (Figura 3).

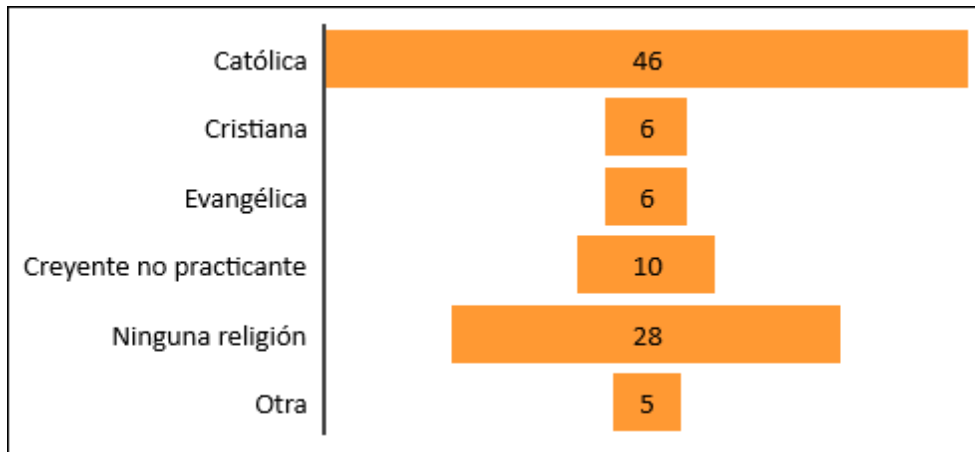
Figura 3.
Edad



Elaborado por: Jurado, 2022.

En el porcentaje presentado se observa la participación de diversas religiones dentro de la investigación, arrojando mayor participación a la religión católica con un 46% de esta proporción el 29% de copartícipes son del género femenino y el 17% son de género masculino. El 28% pertenece a ninguna religión del cual el 16% son hombres y el 12% son mujeres (Figura 4).

Figura 4.
Religión



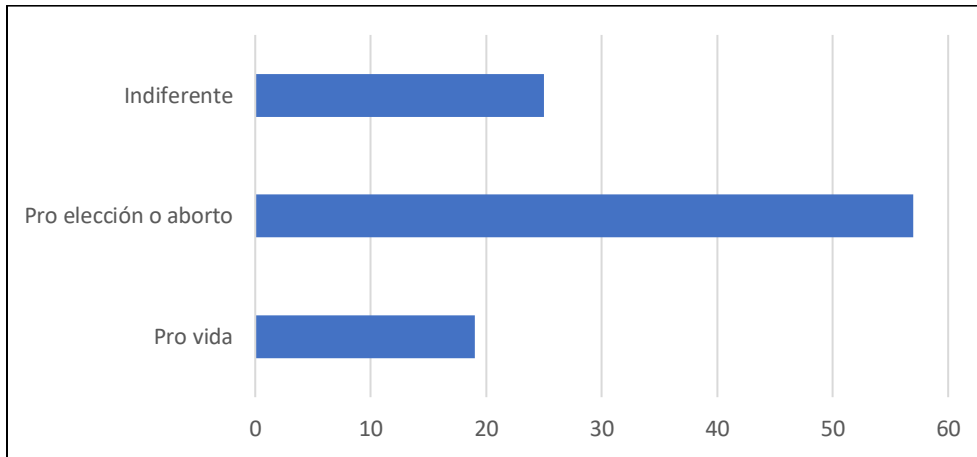
Elaborado por: Jurado, 2022.

11.2.2. Actitudes

Se observa que la mayoría de la población es proelección o aborto con un 57% del cual 38% de las personas son mujeres y el 19% son hombres. El 25% que se considera indiferente el 17% son del género masculino y el 8% son del género femenino y el 19% son provida de ellos 12% son mujeres y el 7% son hombres (Figura 5).

Figura 5.

Provida, Proaborto e Indiferente

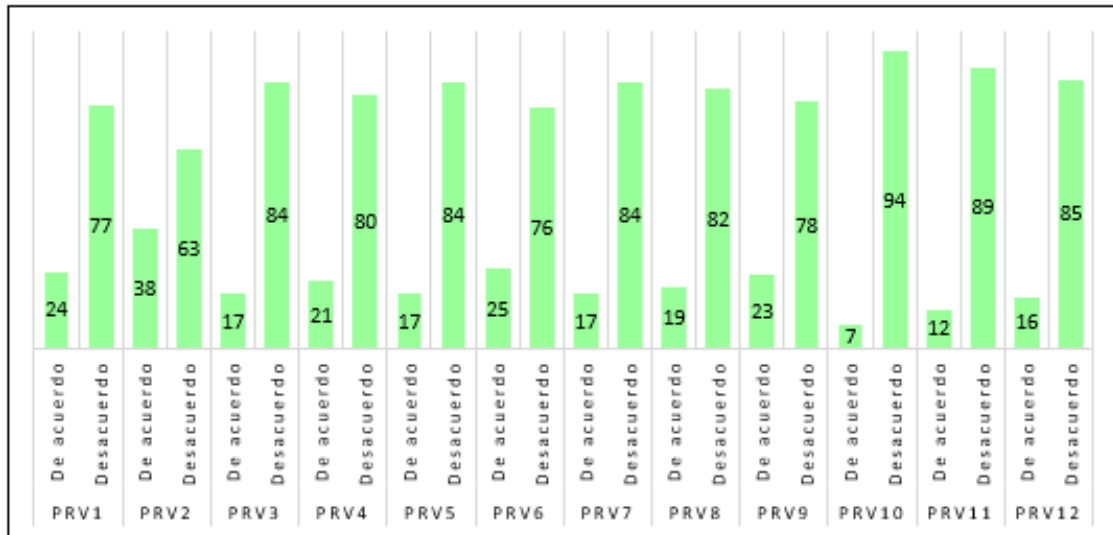


Elaborado por: Jurado, 2022.

En referencia a los resultados se puede identificar una minoría de personas es provida por lo que se constata que están de acuerdo con que es un acto inhumano y moral. En la primera pregunta alude al aborto como inhumano el 24% de personas están en contra del aborto de las cuales 11% son hombres y 13% son mujeres. La segunda pregunta apunta la negación de la vida, el 17% son del género masculino y el 21% son género femenino. En la tercera pregunta se alude a la vida desde la fecundación por lo que el 7% de hombre y el 13% de mujeres apoyan esta idea. En la cuarta pregunta nos habla sobre la concepción y los derechos del embrión, se evidencia que 8% son hombres y el 13% son mujeres que están a favor de esto. La quinta pregunta hace referencia a un acto de egoísmo en el cual están de acuerdo 8% del género masculino y un 9% del género femenino. En la sexta pregunta se manifiesta a la imposibilidad de una vida, el 12% de la población masculina y el 13% de la población femenina están de acuerdo. La séptima pregunta alude a la legalidad, los valores y la sociedad, el 8% de hombre y el 9% de mujeres creen que se perderán estos por hacer legal al aborto. En la octava pregunta se hace referencia a la mujer y su decisión en la cual están de acuerdo el 10% y el 9% de mujeres. La novena pregunta se refiere a la justificación de la mujer que tiene pareja con un 11% de hombre y 12% de mujeres que están de

acuerdo que ante tener pareja no se puede abortar. En la décima pregunta se alude a la violación, el 2% de hombres y el 5% de mujeres creen que la mujer no debería abortar por violación. En la onceava pregunta se hace una referencia de cuan el aborto es inaceptable cuando la mujer está en peligro, el 7% de hombres y el 5% de mujeres están de acuerdo con el apartado. La doceava pregunta alude a una decisión de abortar una mujer con varios hijos, en el cual un 8% de hombres y mujeres están de acuerdo que una mujer no debe abortar así tenga muchos hijos (Figura 6)

Figura 6.
Provida

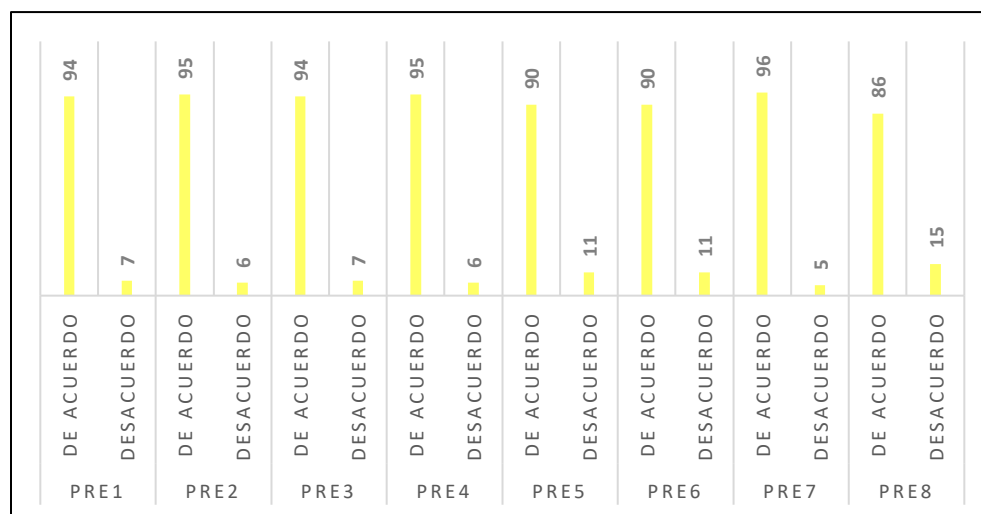


Elaborado por: Jurado, 2022.

Porcentaje de estudiantes que están a favor del aborto frente a cualquier causal. En la primera pregunta se refiere a la decisión libre de la mujer el 54% de mujeres y el 40% de hombres están de acuerdo que sea decisión de la mujer. La segunda pregunta se refiere a la decisión de abortar, se evidencia que el 55% de hombre y el 39% de mujeres están de acuerdo. La tercera pregunta se refiere sobre a la mujer y el control de su cuerpo, el 94% de personas están de acuerdo de los cuales el 41% son hombres y el 53% son mujeres. En la cuarta pregunta se apunta al respeto de la decisión de abortar y el 40% del género masculino y el 55% del género femenino están de

acuerdo. En la quinta pregunta el 39% de hombres y el 51% de mujeres están de acuerdo que el aborto debería ser una opción para las mujeres. La sexta pregunta se trata sobre el acceso a un aborto seguro, en el cual el 38% de la población masculina y el 52 de la población femenina están de acuerdo con que exista este acceso. En la séptima pregunta el 40% de hombres y el 56% de mujeres están de acuerdo con que el derecho de abortar sea válido en cualquier circunstancia. La octava pregunta se refiere a la legalidad del aborto en el país, el 38% de hombres y el 48% de mujeres están de acuerdo con la legalidad (Figura 7).

Figura 7.
Porcentaje Proelección o aborto

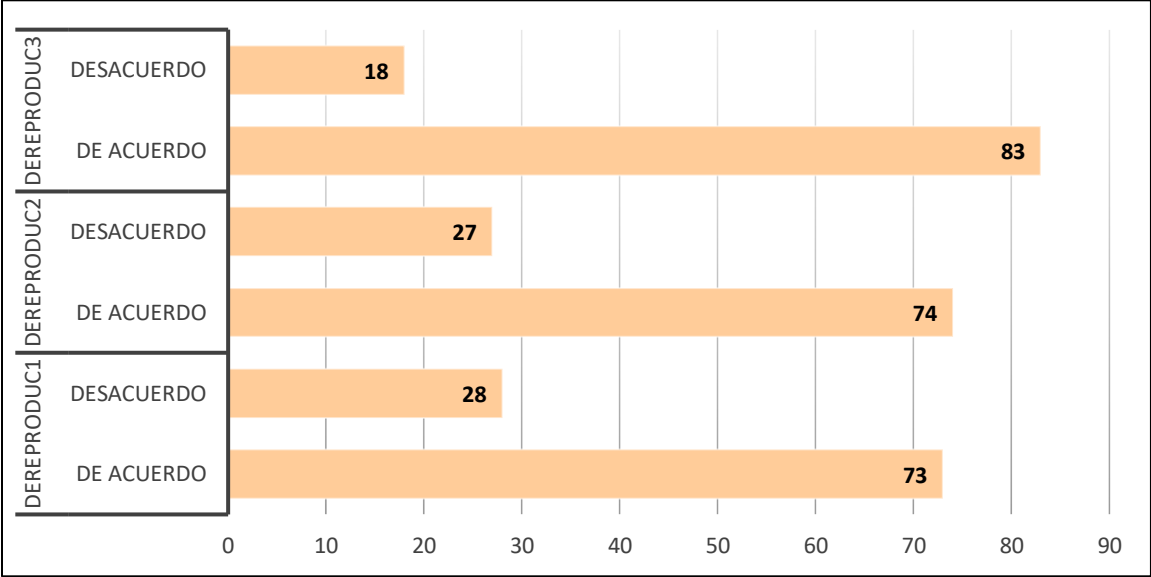


Elaborado por: Jurado, 2022.

Porcentaje de estudiantes que están de acuerdo y en desacuerdo con los derechos reproductivos. En la pregunta uno alude a la ilegalidad del aborto y la violación de los derechos reproductivos de las mujeres, en el cual el 73% está de acuerdo con esto de los cuales el 28% son hombres y el 45% son mujeres mientras que el otro 28% están en desacuerdo del cual el 15% son hombres y el 13% son mujeres. La pregunta dos tiene 74% de la población de acuerdo con que se les quita la autonomía a las mujeres al ser ilegal el aborto, de los cuales 29 % son del género masculino y el 45% son del género femenino mientras que el 27% restante están en desacuerdo

con un 14% de hombres y un 13% de mujeres. La pregunta tres alude que a la falta de acceso seguro al aborto y como esta viola los derechos de las mujeres del cual el 83% están de acuerdo, de los cuales un 35% son hombres y un 48% son mujeres y el 18% sobrante están en desacuerdo de ellos el 8% son hombres y un 10% son mujeres (Figura 8).

Figura 8.
Derechos reproductivos



Elaborado por: Jurado, 2022.

12. Interpretación de resultados

A continuación, se presenta los resultados cualitativos y cuantitativos de acuerdo con los objetivos y dimensiones establecidas.

12.1. Conocimientos y prácticas

12.1.1. Conocimiento y prácticas en torno al aborto

Frente al aborto se abre una extensa rama de opiniones que tienen los jóvenes sobre la interrupción del embarazo y los tipos de abortos que conocen; algunos de ellos definieron al aborto como la interrupción o expulsión del feto de manera natural o médica (Narrativa de Aaron, 28 de diciembre, 2022; Narrativa de Pablo, 29 de diciembre, 2022). Dicha definición coincide con la que brinda el siguiente autor ya que conceptualiza al aborto como la “interrupción espontánea o provocada de embarazo antes de las 20 semanas de amenorrea, con un peso del producto de gestación inferior a 500 gramos” (Garrido, 1995, p.30). Dichas concepciones se pudieron evidenciar en las narrativas, debido a que la ex pareja de Aaron abortó con cytotec y mifepristona antes de las 12 semanas de gestación al igual que la prima de Coral, la cual realizó el mismo procedimiento, al contrario de Miranda que su gestación pasaba las 12 semanas por lo que su aborto fue de riesgo. Por otro lado para una parte de la población entrevistada el aborto es la decisión que tiene una mujer sobre si quiere o no tener hijos, ya que el cuerpo es el templo de cada fémina (Narrativa de Nicol, 28 de diciembre, 2022; Narrativa de Coral, 29 de diciembre, 2022, Narrativa de Alexis, 31 de diciembre y Narrativa de Miranda, 1 de enero, 2023), dicho constructo tiene una perspectiva feminista la cual concuerda con la mirada de Lamas (2008) hacia el feminismo ya que afirma que esta lucha de decidir sobre el propio cuerpo de la mujer es una demanda básica que exige el movimiento feminista, sin embargo esta petición ha sido ignorada

desde 1970 cuando resurge el feminismo en América Latina; las narrativas plasman la decisión que tomaron las mujeres y por ende la reivindicación del movimiento feministas dentro de LATAM.

Para Bouquet (2012) el aborto espontáneo es la pérdida del feto, sin inducción antes de las 20 semanas de gestación o cuando pesa 500 gramos o menos, mientras que el aborto voluntario o provocado es la interrupción intencional del proceso de gravidez, retirando el embrión o feto y la placenta del útero, con o sin asistencia médica y en cualquier circunstancia ya sea legal o ilegal (Arias, 2017). En las narrativas que se presentaron anteriormente se evidencia que existe más el conocimiento de estos dos tipos de aborto (voluntario y espontaneo), cuando en realidad el Ministerio de Salud Pública (MSP) del Ecuador en su guía cuenta con 9 clasificaciones más. Sin embargo, no toman en cuenta el aborto voluntario por lo que se puede denotar claramente la discriminación que se les hace a las mujeres que abortan voluntariamente dado que con esto se puede interpretar a que si una mujer requiere atención medica por aborto en los centros de salud, los médicos no podrían atender ya que este aborto fue provocado, asimismo se ve la falta de divulgación frente al aborto dentro del Ecuador dado que como se indica anteriormente las personas solo conocen 2 tipos de aborto cuando existen más y todos ellos son importantes dentro de la sociedad.

12.1.2. Conocimiento y prácticas sobre maternidad deseada

La maternidad deseada durante los años ha ido cambiando, por lo que en la actualidad las mujeres reflexionan sobre su propia vida, definen sus oportunidad, peligros y prácticas con relación a la maternidad, además se encargan de dar forma y organizar vínculos con sus hijos y con la crianza que desean llevar (Valverde y Cubero, 2014) pero también se evidencia que la maternidad deseada en la actualidad es una decisión de pareja.

Para Coral y Nicol la maternidad deseada es aquella en que la mujer debe anhelar tener un hijo/a y no asumir una maternidad que sea impuesta por la sociedad, ya que colectividad exige mucho más a la mujer que al hombre (Castillo, 2008) a distintitos niveles, pero sobre todo en el laboral junto con la combinación del hogar, es decir, por los estándares sociales que exigen a la mujer. Por ejemplo Nicol en su narración comentaba que por el hecho que a niñas, adolescentes y mujeres adultas se les obliga a ser madres algunas de ellas comenten atrocidades con sus hijos y esto se puede evidenciar en las noticias ya que en los últimos tiempos se ha conocido de mujeres o parejas que asesinan a sus hijos, sufren maltrato psicológico y físico por parte de sus progenitores, les abandonan ya sea con familiares o en orfanatos, entre múltiples razones más (narrativa, 28 de diciembre, 2022).

De igual manera en los relatos como los de Pablo, Miranda, Aaron y Alexis también mencionan en que las mujeres abortan porque “no están listas” por lo que se puede deducir que hacen referencia con una maternidad deseada ya que si a lo menos en los casos de Miranda y Aaron hubieran decidido ejercer su paternidad y maternidad hubiera sido por presión social y por miedo más que por que ellos hubieran deseado tener un hijo/a y es aquí donde aplica lo que Coral y Nicol (narrativas, 28 y 29 de diciembre, 2022) comentaron en su relato que la maternidad debe ser deseada y planificada por los futuros padres del niño/a para que no existan infantes con carencias.

12.1.3. Conocimientos y prácticas de métodos anticonceptivos

Algo muy importante que se debe destacar dentro de esta investigación es que los participantes este a favor, en contra o sean indiferentes frente al aborto tienen conocimientos básicos sobre los métodos abortivos. La OMS (2014) en su Manual de práctica clínica de aborto seguro señala que existen dos vías para abortar la primera es un aborto medico el cual se realiza con medicamentos y el aborto quirúrgico que consiste en la aspiración del feto. Aaron (narrativa,

28 de diciembre, 2022) verbaliza en su narrativa que para el aborto medico se necesita de pastillas como el misoprostol y la mifepristona pero que dentro del Ecuador su comercialización es ilegal y dentro del país el misoprostol no se encuentra bajo ese nombre sino como Cytotec (Consejo Nacional de la Salud, 2013). Por otra parte, Miranda (narrativa, 1 de enero, 2023) comenta que la operación como denomina al aborto quirúrgico consiste en que le raspan el útero a la mujer y sacan al feto; a pesar que este concepto es acertado se debe profundizar más ya que dentro de la Guía de Práctica Clínica del MSP (2013) se contempla dos abortos quirúrgicos la aspiración manual intrauterina: proceso en el cual el contenido es evacuado por aspiración al vacío a través de una cánula que se introduce en el útero, y el legrado uterino instrumental: consiste en el uso de una cureta de metal se evacua en el interior del útero bajo anestesia general. Dentro de las narrativas de Aaron (narrativa, 28 de diciembre, 2022) y Miranda (narrativa, 1 de enero, 2023) se observa que ambos realizaron un procedimiento médico, pero diferentes protocolos es decir, la expareja de Aaron únicamente utilizo las pastillas sublinguales mientras que Miranda necesito de las pastillas sublinguales e intravaginales, a esto en la OMS (2014) define como las diferentes vías de administración del uso de medicamentos, la cual está clasificada en 4 que son la oral, vestibular, sublingual y vaginal. Por otra parte, la amiga de Nicol se realizó un legrado el cual fue en un lugar clandestino y con instrumentos no esterilizados dando así una experiencia negativa sobre el procedimiento hacia Nicol.

12.1.4. Conocimiento y prácticas sobre redes de acompañamiento

Las redes de acompañamiento buscan brindar una respuesta efectiva a las mujeres, hombres trans y personas no binarias que buscan abortar (Játiva y Maldonado, 2022) son poco conocidas a nivel nacional debido a que la interrupción del embarazo todavía es ilegal en el Ecuador y por ende las mujeres que ayuden a abortar y hayan abortado serán penalizadas. Pero a pesar de ello existen

colectivos feministas los cuales ayudan a que la mujer tenga un aborto seguro y de acompañamiento antes, durante y después de haber abortado.

Las red de acompañamiento más conocida en el país es la de la organización de Las Comadres como Coral (narrativa, 29 de diciembre, 2022) afirma que Las son el colectivo con mejor organización dentro del país debido a que su acompañamiento lo llevan haciendo desde hace años atrás, por eso cuando la prima de Coral quedo embarazada y decidió interrumpir la gestación recurrieron a esta organización igual que el caso de Aaron (narrativa, 28 de diciembre, 2022) que cuando su expareja quedo embarazada también recurrieron a Las Comadres, dado que es una organización que trabaja con profesionales de la salud que apoyan esta práctica de manera segura y dan asesoramiento propicio para las mujeres (Las Comadres, ¿Quiénes somos?, 2014). Aaron (narrativa, 28 de diciembre, 2022) comenta que dentro de la reunión que realizan para brindar este asesoramiento no permiten el ingreso a los hombres, solamente puede ingresar la mujer, razón por la que está en desacuerdo dado que opina que los hombres también deberían estar informados y saber cómo socorrer a una mujer en un aborto y afirma que quien mejor que las organizaciones expliquen a los hombres sobre el aborto.

No obstante, Coral (narrativa, 29 de diciembre, 2022) comentó que existe una organización llamada Surkuna la ayuda a las mujeres en el ámbito legal, dicha organización feminista aparte de dar una ayuda legal para las mujeres que han abortado también buscan que las mujeres, adolescentes y niñas puedan vivir una vida libre de violencias, acceder a justicia y reparación y a decidir con autonomía sobre los cuerpos y vidas de cada una, esto lo hacen a través de la educación popular, por acciones legales estratégicas, formación feminista, la investigación y generación de conocimiento (Surkuna, 2014).

Sin embargo, este no es el único movimiento que existe que te brinden un asesoramiento ya que como relato Miranda (narrativa, 1 de enero, 2023) compre el medicamento vía internet [...], la persona que le atendió nunca me explicó lo que le iba a suceder con el medicamento ni como me iba a sentir, únicamente me informo como debía tomarse las pastillas y nada más, por lo cual mi aborto lo realicé sola en mi casa.

Por otra parte, Pablo (narrativa, 29 de diciembre, 2022) no conoce sobre redes de acompañamiento pero si está de acuerdo que existan ya que las mujeres deben contar con un acompañamiento profesional el cual guie a la mujer de manera correcta a abortar y en este caso no pase lo que sucedió con Miranda que se sentía sola y culpable y más allá de esto no sabía lo que a su cuerpo le iba a pasar o como ella se iba a sentir después de esto, ni los cuidados que tenía que tener posteriormente al aborto, entre múltiples razones más.

Mientras que Nicol solamente a escuchando de Las Comadres y de ninguna organización más, no como Alexis que ha escuchado de 3 grupos feministas que ayudan a abortar, pero no recordó el nombre de ninguna de estas organizaciones, lo que si es que está a favor de que haya estos colectivos ya que socorren a la mujer en un momento difícil y más que todo afirma que dichos colectivos no buscan lucrar económicamente de la situación como sucede cuando se compra las pastillas afuera (narrativa, 31 de diciembre, 2022).

La mayoría de los entrevistados conocen al movimiento feminista de Las Comadres como una red de acompañamientos seguro, que busca ayudar a la mujer a abortar de manera aceptable sin que las féminas se sientan inseguras y juzgadas.

12.2. Percepción religiosa, política, moral, y social frente al aborto

Stone (2001) concentra al concepto de religión como un sistema de prácticas racionalizadas por creencias de acuerdo con las cuales las practicas sitúan al practicante en una relación de valor a la realidad supramundana, es decir, que depende el dogma religioso de cada humano para saber el valor que Dios o dioses tienen para la persona. Esto se evidencia en las narrativas de Nicol (evangélica-cristiana) y Pablo (católico) que ellos creen en Dios, pero no en un Dios castigador ni injusto por el contrario ellos dicen que Dios es un ser que perdona, no juzga y sobre todo piensa que las decisiones que cada persona toma en su vida se deben por algo y que más bien es la iglesia la que cataloga algunas acciones como pecado.

Para la iglesia el aborto es un “delito de mayor gravedad ante Dios” (Pérez y Elgueta, 2021), dando por sentado que la mujer que decide interrumpir su embarazo es una asesina y se revela ante este ente divino. Sin embargo, Nicol (narrativa, 28 de diciembre, 2022) afirma que la mujer no es juzgada así por Dios y mucho menos ve al aborto como un crimen o pecado más bien es una decisión que toma la mujer de acuerdo con sus necesidades y que Dios le perdonara por dicha acción. En cambio, Pablo (narrativa, 29 de diciembre, 2022) no comparte esta ideología creyente de que Dios castiga a las mujeres sin mandar más hijos, asevera que esta idea es más creada por las personas que profesan las religiones.

Para los agnósticos y ateos les parece preocupante la “incesante de que la religión de unos, tiene que ser la guía moral de otros” (Cerqueira,2021), es decir que traten de imponer sus creencias, ideas y pensamientos en los civiles, en este caso su pensamiento de que el aborto es pecado y es imperdonable ya que se está matando una vida, percepción que comparten Aaron, Coral, Alexis y Miranda (agnósticos y ateos) ya que infieren que la religión (iglesia) es una estructura creada por el ser humano para justificar de las atrocidades que dentro de la religión se comenten como

violaciones, pederastia, etc., de modo que se justifican en la biblia y en Dios para no asumir la responsabilidad de sus actos (Narrativa de Miranda, 1 de enero, 2023) mientras que si una mujer aborta es lo peor que le pudo pasar a Dios y a la sociedad y empieza el juzgamiento hacia la mujer por parte de los devotos. Lo que los creyentes religiosos no comprenden es que no se trata de decirle si o no al aborto, sino que la mujer pueda decidir sin ir a la cárcel por haber abortado por algo este ente divino dio a la humanidad el libre albedrio (Narrativa de Alexis, 31 de diciembre, 2022). Cerdeira (2021) atestigua que en una iglesia el sacerdote había comentado que la mujer que aborta no sirve para nada, entonces acaso no tenemos voz ni voto sobre el nuestro cuerpo, solamente las mujeres somos seres que “servimos para la conservación y reproducción de nuestra especie” (Narrativa de Aaron, 28 de diciembre, 2022) y por ende no tenemos derecho a decidir sobre nuestro cuerpo y si las mujeres queremos o no gestar durante 9 meses, aparte estas estas leyes religiosas las imparten hombres los cuales no velan por el bienestar de la mujer, solamente el de ellos (Narrativa de Coral, 29 de diciembre, 2022).

Chileno y Ramírez (2020) aluden que la despenalización del aborto es medianamente a favor en el ámbito político en los casos de violación sexual, los que es desfavorecedor para las demás población femenina ya que una mujer no debería ser obligada a ser madre (Nicol, 28 de diciembre, 2022 y Coral, 28 de diciembre, 2022) tal y como se observa en la narrativa de Miranda (narrativa, 1 de enero, 2023) que dentro de nuestro país Ecuador en la región Amazónica se mira que hay niñas de 12, 13 y 14 años siendo madres obligadas dado que en esta zona aún se mantiene la mentalidad machista y patriarcal de que la mujer solo sirve para tener hijos y criarlos, dejando así toda la responsabilidad a las mujeres y los hombres deslindándose de ella. Por lo que la sociedad tiene doble moral ya que mira a este machismo como algo heroico, o sea que la obligación netamente recae en la mujer pero que hace la sociedad y la moralidad de esta cuando una mujer

aborta por diversas causas, solamente le juzgan y no conocen el trasfondo de la historia, o cuando una adolescente se queda embarazada la obligan a criar un hijo y la victimizan o la tachan de mujer “precoz”, “adelantada”, etc., en vez de buscar estrategias para brindar un acceso a la salud sexual y reproductiva sin que la mujer corra riesgo. Un estudio menciona que para disminuir la tasa de abortos se requiere de una “concepción más abierta del sexo y la sexualidad, fomentado el dialogo en el seno de la familia” (Díaz, 2008) para luego ser llevado a las escuelas y colegios impartiendo la materia de educación sexual, en la cual abarcarían temas sobre métodos anticonceptivos, sexo, el aborto, entre otros (Narrativa de Alexis, 31 de diciembre, 2022).

Solamente en el 2021 el periódico Primicias investigó que 1843 nacidos vivos correspondientes a madres adolescentes, las cuales se desconocen si dichos embarazos han sido por abuso sexual o por otro causal. Sin embargo esto poco le importa a la legislación ecuatoriana dado que en el COIP (2014) solamente se permite abortar a la mujer que este en la peligro la vida o salud de la madre o cuando este producto es por una violación a mujeres con discapacidad mental, aunque esto ha sido un debate que se ha realizado a nivel nacional los participantes únicamente conocen que el aborto se puede realizar sin penalización cuando una mujer ha sido violentada sexualmente (Narrativa de Aaron, 28 de diciembre, 2022) por lo que desconocen que aun dentro del COIP no está estipulado que no se penalice a la mujer por violación sin que tenga una discapacidad mental.

12.3. Actitudes ante el aborto

Al igual que los hallazgos de Marván et. al (2018) dentro del presente estudio se encontró que, por sexo, las mujeres tienen un alto porcentaje en las variables *proelección* y *derechos reproductivos*, en tanto que los hombres tuvieron una puntuación un poco más baja en estas variables. A diferencia del estudio de Marván et. al (2018) que no presentó actitudes indiferentes

frente a la situación, en la investigación presentada se observó que los hombres se consideran frente a este tema indiferentes a la interrupción del embarazo, esto se debe a que no han pasado por una situación de aborto con alguien cercano o con su expareja. En contraste con el estudio de Marván et al. (2018) se evidencia que las mujeres puntuaron más en *provida* que los hombres.

Marván et al. (2018) en su investigación muestra que las personas que se declararon católicas o afín a alguna religión son los que puntuaron más alto en *provida* y más bajo en *proelección*, sin embargo dentro del estudio presentado no se evidencia tal suceso dado que los participante a pesar de tener una religión designada están a favor de que el aborto sea seguro y legal, lo que se deduce que como sociedad hemos avanzado tanto hombres y mujeres y se puede mirar que en la actualidad la mujer va teniendo más decisión propia sobre su cuerpo. En tanto a los derechos reproductivo Marván et al. (2018) afirma que debido a la religión los sujetos de su estudio tienen menos puntuación en esta variable a diferencia de lo evidenciado en esta investigación dado que más por la religión es por el género que se evidencia una disminuida calificación en este ítem aportando más respuesta favorables las mujeres que los hombres y esto se debería a que como mujeres la sociedad nos juzga por lo que las féminas debemos tener “cuidado” al empezar una vida sexual activa para que no se cometa este tipo de “errores” como lo es un aborto.

13. Principales logros de aprendizaje

La presente investigación me enseñó que dentro del Ecuador no existe un plan tanto legislativo como médico frente al aborto, es decir que una mujer o muere o va a la cárcel, pero no se salva de ninguna manera del juzgamiento social y moral. También que socialmente las mujeres que deciden pasar por dicho acto son altamente juzgadas, sin que a los demás les importe el porqué de su decisión. De igual forma el hecho de que no exista un acompañamiento psicológico propicio debido a los estigmas generados, es lo que no deja que la mujer siga adelante después de haber tomado su decisión por lo que el Estado y la sociedad deberían cambiar este tipo de percepciones y ser personas más empáticas con las mujeres y sobre todo dejar que las mujeres decidamos sobre nuestro propio cuerpo y acabar con la clandestinidad y la criminalización de una vez por todas. Esto se podría realizar a través de la concientización y difusión de información tanto presencial como digital a las personas para que se acabe el constructo de que las mujeres que abortan son asesinas o criminales e irán al infierno por matar una vida.

Conclusiones

Las presentes conclusiones de este trabajo de titulación se fundan en los principales objetivos, por lo cual se retomarán dichos objetivos.

En relación con identificar las percepciones y actitudes frente al aborto en estudiantes universitarios. El principal hallazgo apunta que perciben al aborto como una práctica médica normal como cualquier otra que debería contar con una asistencia hospitalaria segura, dado que por la clandestinidad las mujeres fallecen o tienden a tener alguna complicación médica de manera instantánea o a largo plazo. También se evidenció que la percepción de los universitarios es positiva en cierta parte ya que coinciden que el aborto es una decisión de netamente de la fémina y que ni el Estado ni la religión pueden intervenir en ello. Frente al tema del conocimiento se deduce que dentro del Ecuador este es escaso justo como se evidencian en la PN de la investigación dado que por falta de acceso al internet o a la información no se conoce realmente lo que es el aborto y las aristas de este.

El tema de la despenalización todavía es controversial en el país debido a que en la constitución del Ecuador no se aprueba la legalidad de este, de igual manera el Estado hace caso omiso a las peticiones de las organizaciones feministas sobre legalizar y dar gratis este servicio en los centros de salud del país para que así todas las mujeres tengan acceso a este sin correr ningún riesgo. Sin embargo, se debería realizar campañas de concientización sobre los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres y de los hombres, también que en las escuelas difundan información con relación con las relaciones sexuales y que esté deje de ser un tabú, de esta manera también bajarían los embarazos no deseados.

En tanto a las actitudes que tiene los universitarios se aprecia en el estudio que son relativamente positivas ya que como mencioné anteriormente el pensamiento universitario ha ido evolucionando de una manera correcta, por lo que se mira que un gran porcentaje de los investigados tiene actitudes proaborto o proelección.

Las conclusiones del presente trabajo de investigación pretenden crear interés en futuras investigaciones o estudios sobre el aborto, dado que dentro del Ecuador y el mundo el aborto es un tema poco estudiado en la población femenina y sobre todo en la masculina. También con este estudio se busca promover la concientización sobre la despenalización del aborto y los tópicos precedentes de este, conjunto con una desensibilización del tema frente a la sociedad.

Referencias bibliográficas

Anaya-Noriega, N., Díaz-Cardozo, C. M., & Niño-Barrios, M. F. (2021). Análisis del Grado de Conocimiento y Actitudes Hacia el Aborto en Estudiantes del Programa de Salud en la Universidad de Santander Bucaramanga.

Arias, D. A. (30 de enero de 2017). Web Médica Argentina.

<http://www.webmedicaargentina.com.ar/index.php/item/68-tablas-de-crecimiento-fetalde-la-oms-2017>

Bericat, E. (2016). Cultura y sociedad. La sociedad desde la sociología, coordinado por Julio Iglesias, Antonio Trinidad y Rosa María Soriano, 123-154.

Calderón Romero, D. N. (2020). Análisis sobre la desinformación de la situación actual: EL ABORTO (Bachelor's thesis).

Castillo, M. S. (2008). *La protección de la maternidad frente a los riesgos derivados del trabajo* (Doctoral dissertation, Universidad Miguel Hernández).

Cerdeira, P. (2021). Saquen sus cruces de nuestros vientres. *El economista*.

<https://www.economista.com.mx/opinion/Saquen-sus-cruces-de-nuestros-vientres-20210919-0056.html>

Chileno Quijano, K. R., & Ramírez Morán, O. E. (2020). Percepción sobre la despenalización del aborto en caso de violación sexual en los abogados del distrito de Chanchamayo, 2019.

Clínica Pedrosa. (2022, Mayo 30). Que es el embarazo intrauterino. *Cpedrosa*.

<https://cpedrosa.com/que-es-el-embarazo->

- Gamboa Gómez, M. (2016). *Prevalencia y manejo de amenaza de aborto en el Hospital Básico de Arenillas, El Oro 2014* (Doctoral dissertation, Universidad de Guayaquil. Facultad de Ciencias Médicas. Escuela de Graduados).
- González, M., & González, A. (2017). Desencanto y desafío de las agendas de igualdad: El caso del aborto en Ecuador. *Dossiers Feministes*, Volúmen (22), 139-155.
- Guerra Rodríguez, E. G. (2018). La mujer como fin en sí misma: desentrañando las implicancias del aborto clandestino en Ecuador. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; Corporación Editora Nacional.
- Guerrero, G. E. M., Cabrera, I. N., Rodríguez, Y. H., & Castellanos, J. E. (2012). El embarazo y sus complicaciones en la madre adolescente. *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, 38(3).
- Hernández, R., Carlos, F., & Baptista, M. d. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). México D.F.: MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2008). El matrimonio cuantitativo cualitativo: el paradigma mixto. In JL Álvarez Gayou (presidente), 6º Congreso de Investigación en Sexología. Congreso efectuado por el Instituto Mexicano de Sexología, AC y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa, Tabasco, México.
- Hernández, C., Jiménez, M., & Guadarrama, E. (2015). La percepción del hostigamiento y acoso sexual en mujeres estudiantes en dos instituciones de educación superior. *Revista de la Educación Superior*, 63-82.

- Hernández-Rosete, D., & Estrada-Hipólito, R. (2019). Dificultades de acceso al aborto en contextos de interrupción legal del embarazo: narrativa de estudiantes de bachillerato en una comunidad campesina de México. *Cadernos de Saúde Pública*, 35, e00046218.
- Huamani, J y Serruto, A. (2017). Actitud hacia al aborto en estudiantes universitarios. *Revista de investigación en Psicología*, 20(2), 363-375.
- Human Rights Watch. (2021, Julio 14). Ecuador: Criminalizar el aborto vulnera derechos y afecta la salud. *HRM*. <https://www.hrw.org/es/news/2021/07/14/ecuador-criminalizar-el-aborto-vulnera-derechos-y-afecta-la-salud>
- Imbago Jácome, M. D., & Meneses Valle, D. E. (2018). Conocimiento y actitudes sobre las leyes del aborto y de las guías de práctica clínica del aborto en Ecuador entre los estudiantes de sexto a décimo segundo nivel de pregrado de la Facultad de Medicina y Posgradistas de Ginecología y Obstetricia de primero, segundo y tercer año de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, febrero-abril 2018 (Bachelor's thesis, PUCE).
- Játiva, M., & Maldonado, S. (2022). Experiencias desde el cuidado comadrero. *Acompañarnos a acompañar*.
- Lamas, M. (2008). El aborto en la agenda del desarrollo en América Latina. *Perfiles latinoamericanos*, 16(31), 65-93.
- Langer, A. (2002). El embarazo no deseado: impacto sobre la salud y la sociedad en América Latina y el Caribe. *Revista panamericana de salud pública*, 11(3), 192-205.
- Las Comadres. (2014). ¿Quiénes somos? *Aborto seguro*.
<https://www.abortoseguroec.com/index.php/quienes-somos>

- Lirios, C. G. (2011). Actitudes hacia el aborto legal asistido. Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social, (50), 269-279.
- Lirios, C. G. (2012). Estudio de actitudes hacia el aborto en universitarios de Morelos, México. Xihmai, 7(13), 61-82.
- Liang, H. H., Vargas, J. S., Sánchez, A. G. H., & Mora, J. V. (2019). Embarazo ectópico: Revisión bibliográfica con enfoque en el manejo médico. Revista clínica de la escuela de medicina de la universidad de Costa Rica, 9(1), 28-36.
- Macleod, C. I., Beynon-Jones, S., & Toerien, M. (2017). Articulating reproductive justice through reparative justice: case studies of abortion in Great Britain and South Africa. Culture, health & sexuality, 19(5), 601-615.
- Maldonado Baquero, S. A. (2021). El acompañamiento feminista de las comadres como estrategia hacia la despenalización del aborto en el Ecuador (Bachelor's thesis).
- Marlow, H. M., Awal, A. M., Antobam, S., Azumah, S., & Regan, E. (2019). Men's support for abortion in Upper East and Upper West Ghana. Culture, Health & Sexuality, 21(11), 1322-1331.
- Marván, María Luisa, Lagunes-Córdoba, Roberto, & Orihuela-Cortés, Fabiola. (2018). Diseño de un cuestionario de actitudes hacia el aborto inducido. Salud Pública de México, 60(6), 742-743.
- Mattar, L. D. (2008). Reconocimiento jurídico de los derechos sexuales: un análisis comparativo con los derechos reproductivos. *SUR. Revista Internacional de Direitos Humanos*, 5, 60-83.

Menéndez, G., Navas, I., Hidalgo, Y., & Espert, J. (2012). El embarazo y sus complicaciones en la madre adolescente *Rev. Cubana Obstet Ginecol*, 38(3).

Mideros, A. (2022, Septiembre 22). Los casos de embarazo infantil siguen creciendo en Ecuador. *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/firmas/embarazo-infantil-adolescentes-ecuador/>

Organización Mundial de la Salud. (2014). *Manual de práctica clínica para un Aborto Seguro* (10° ed.).

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/134747/9789243548715_spa.pdf

Pacheco, J., De Michelena, M. I., & Orihuela, P. (2009, June). Enfoque actual del aborto recurrente. In *Anales de la Facultad de Medicina* (Vol. 70, No. 2, pp. 123-134). UNMSM. Facultad de Medicina.

Parales-Quenza, C. J., & Vizcaíno-Gutiérrez, M. (2007). Las relaciones entre actitudes y representaciones sociales: elementos para una integración conceptual. *Revista latinoamericana de psicología*, 39(2), 351-361.

Pérez, B., Sagner-Tapia, J., & Elgueta, H. E. (2021). Despenalización del aborto en Chile: una aproximación mixta desde la percepción del aborto en población comunitaria. *Gaceta Sanitaria*, 34, 485-492.

Planned Parenthood. (21 de mayo de 2022). Proaborto. <https://www.plannedparenthood.org/>

Protocolos, S. E. G. O. (2004). Embarazo molar. *Prog Obstet Ginecol*, 47(8), 400-404.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea]. <https://dle.rae.es/edad>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea]. <https://dle.rae.es/religi%C3%B3n>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea]. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea]. <https://dle.rae.es/provida>

Resines, M., & Aller, J. (1999). Embarazo múltiple. *Obstetricia moderna*. Tercera edición.

Caracas: Editorial Mc Graw-Hill. Interamericana, 263-277.

Rodríguez Bohórquez, Y. T. (2018). Actitudes y conocimiento frente al aborto en los estudiantes de la Universidad de Guayaquil del año 2017-2018 (Doctoral dissertation, Universidad de Guayaquil. Facultad de Ciencias Médicas. Escuela de Obstetricia).

Rondón, M. (2009). Resultados de la investigación sobre las consecuencias emocionales y psicológicas del aborto inducido.

Rosales, N. (2005). La percepción de las mujeres, estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, acerca del aborto inducido [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa]. Repositorio institucional de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa.

Saavedra, J. C., Gomez, P. I., & Mora, Y. Y. P. (2020). Experiencia vivida frente al aborto inducido en un grupo de mujeres en Bogotá, Colombia. *Revista colombiana de enfermería*, 19(3), e026-e026.

Salles, A. (1999). Percepción y emociones en la moralidad. *Isegoría*, (20), 217-226.

- Serrano Angulo, A., & Concepción Feria, L. (2014). Misoprostol en la inducción del aborto temprano. *Correo científico médico*, 18(4), 700-708.
- Sigal, S. L., & Guillaume, A. (2008). La participación de los varones en la práctica del aborto. La construcción del conocimiento en América Latina. *Revista Latinoamericana de Población*, 2(2), 29-45.
- Stone, J. (2001). A theory of religion revised. *Religious studies*, 37(2), 177-189.
- Surkuna. (2014). Aborto. *Surkuna*. <https://surkuna.org/>
- Troche-Gutiérrez, I. Y., & Cerquera-Bonilla, A. C. (2021). Percepciones sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo en estudiantes de pregrado en Enfermería. *Revista Ciencia y Cuidado*, 18(1), 9-19.
- Troncoso Pérez, L., Galaz Valderrama, C., & Alvarez, C. (2017). Las producciones narrativas como metodología de investigación feminista en Psicología Social Crítica: Tensiones y desafíos. *Psicoperspectivas*, 16(2), 20-32.
- Valverde, K. B., & Cubero, M. F. C. (2014). La maternidad como un constructo social determinante en el rol de la feminidad. *Wímb lu*, 9(1), 29-42.
- Varea, S. (2019). Feminismos entrecruzados: luchas por la despenalización del aborto y el medioambiente en el Ecuador. *Ciencia Política*, 14(27), 207-226.
- Vargas, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4(8), 47-53.
- Vega, S. T. (2022). Experiencias y recepción sobre el aborto en Ecuador. Estudio de las campañas Déjame Decidir, Aborto por Violación y Salvemos las Dos Vidas. *Razón y Palabra*, 26(113).

- Winkler, M. I., Pérez, C. P., & López, L. (2005). ¿Embarazo deseado o no deseado?: Representaciones sociales del embarazo adolescente, en adolescentes hombres y mujeres habitantes de la comuna de Talagante, región metropolitana. *Terapia psicológica*, 23(2), 19-31.
- Whittaker, J. (2007). Actitudes. en la Psicología Social en el mundo de hoy (pp. 237 - 262). México: Trillas.
- http://metabase.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/1060/264_4.pdf?sequence=1
- Zaragocin, S., Cevallos, M. R., Falanga, G., Arrazola, I., Ruales, G., Vera, V., & Yépez, A. (2018). Mapeando la criminalización del aborto en el Ecuador. *Revista de bioética y derecho*, (43), 109-125.